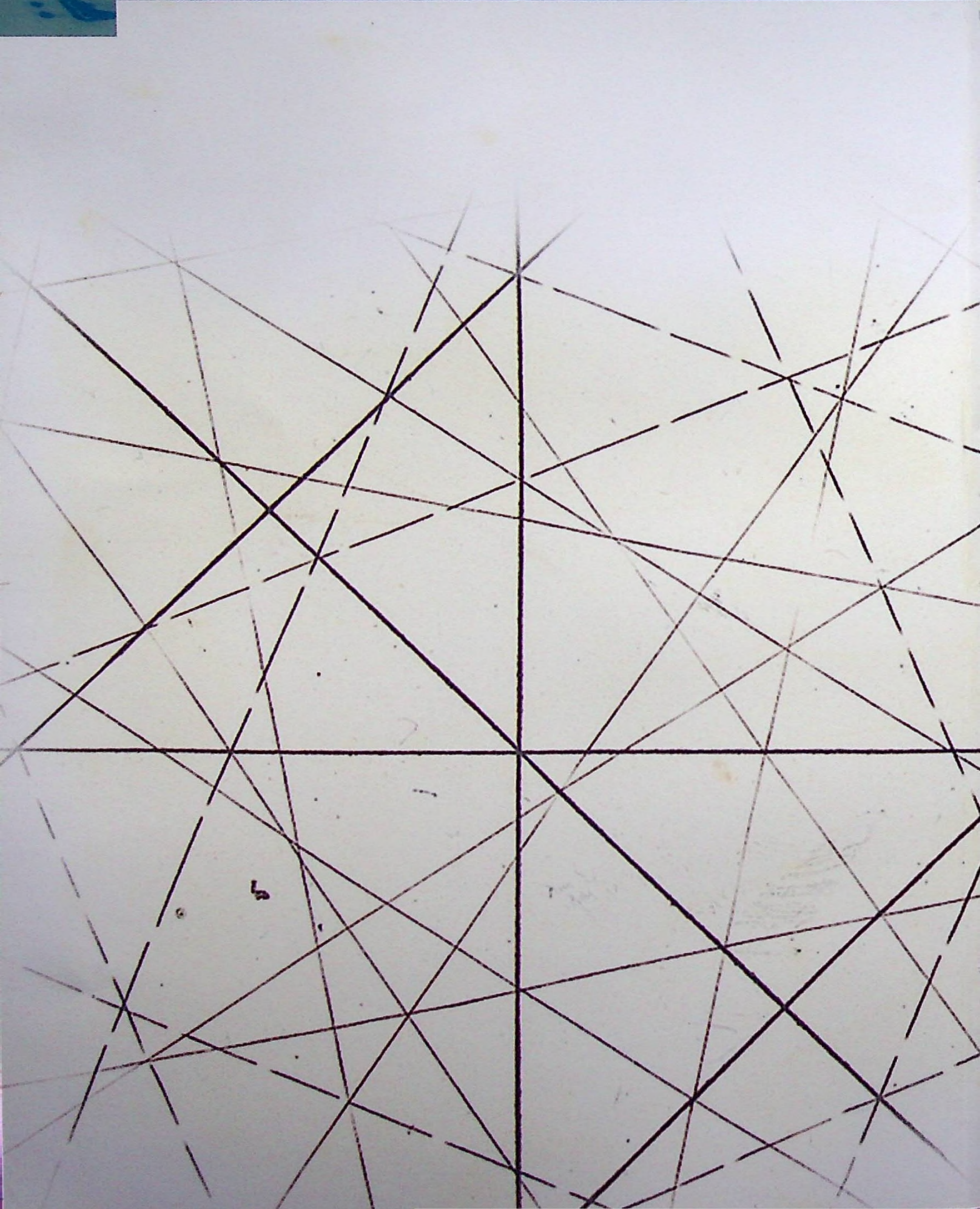


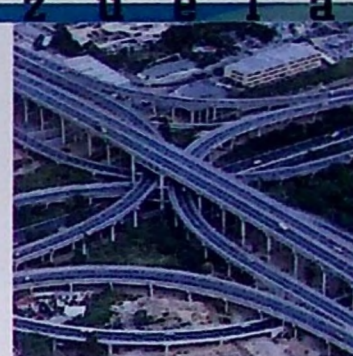


# La Agenda Venezuela





# La Agenda Venezuela



VENEZUELA	2
LA AGENDA VENEZUELA	4
FORTALEZAS DEL PAÍS	7
LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA	8
ALOCUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	9
OBJETIVOS MACROECONÓMICOS	14
POLÍTICA FISCAL	15
POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA	18
POLÍTICA SOCIAL	20
POLÍTICA LABORAL	22
REFORMA DEL ESTADO	23
POLÍTICA FINANCIERA	24
POLÍTICAS DE OFERTA Y COMPETITIVIDAD	25
PROTECCIÓN PARA EL CAPITAL GLOBAL	26
ABRIENDO MERCADOS	27
PRIVATIZACIÓN	28
LA NUEVA EMPRESA	29
PETRÓLEO Y PETROQUÍMICA	30
CVG	32
TURISMO DE OPORTUNIDAD	33
Directorio	34



# Venezuela

02



**Capital**  
Caracas.

**Área**  
912.050 Km<sup>2</sup>.

**Ubicación**

En la costa Norte de América del Sur. Latitud 0° 45' Norte y 12° 12' Norte. Longitud 59° 45' Oeste y 73° 09' Oeste.

**Clima**

Tropical.  
Temperatura media de Caracas 25° C.

**Tasa de Crecimiento Poblacional**  
2.4% anual.

**División Territorial**

22 Estados, 1 Distrito Federal, 72 islas en el Mar Caribe.

**Ríos**

Río Orinoco (2.400 Km. de largo, tercero más largo de Sur América y octavo más largo del mundo). Otros 1.000 ríos aproximadamente.

**Población**

Más de 20 millones.

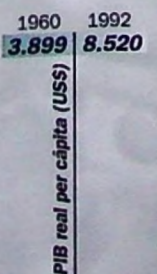
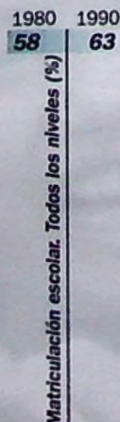
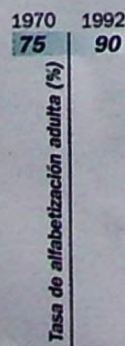
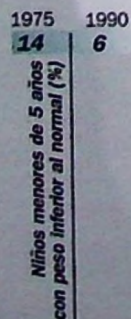
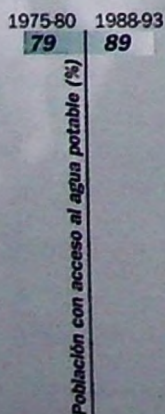
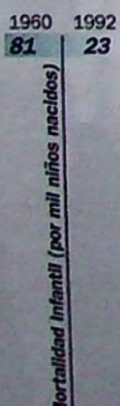
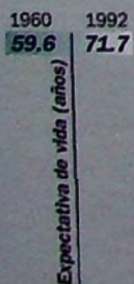
**Recursos Naturales**

- 40.000 kilómetros de tierra arable.
- 1.960 millones de toneladas métricas de hierro.
- US \$ 100 mil millones en reservas de oro.
- Reservas accesibles de carbón, bauxita, fosfato, zinc, cobre y diamantes.
- 3.600 millones de metros cúbicos de reservas probadas de gas natural.
- La sexta reserva de crudo liviano más grande del mundo.
- Las reservas de crudo extra-pesado más grandes del mundo.

**Punto más alto**

- Pico Bolívar (Sierra Nevada, Estado Mérida) 5.007 metros sobre el nivel del mar.
- El salto Ángel, ubicado en la Guayana venezolana, es la catarata más alta del mundo, con 979 metros de caída libre

Tendencias en el Desarrollo Humano. Venezuela.  
Fuente: Reporte de Desarrollo Humano, Naciones Unidas, 1995.





### **Religión**

*Libertad de culto, predomina la religión Católica.*

### **Principales Industrias**

*Petroquímica, refinación de petróleo, acero, aluminio, cemento, materiales de construcción, procesamiento de alimentos, textiles, autopartes, telecomunicaciones, cervecería, consumo masivo, consultoría y asesoría, producción de televisión, químicos y fármacos, publicidad, editoriales.*

Venezuela es el país más septentrional de Sur América, con una superficie de 912.050 kilómetros cuadrados y más de tres mil kilómetros de Costa Caribe. Aunque su territorio es dos veces más grande que el de Alemania, su población es sólo una tercera parte de la germánica. Más del 90% de su gente vive en zonas urbanas.

### **Sistema Político**

La República de Venezuela ha sido gobernada bajo régimen democrático durante las últimas cuatro décadas de manera ininterrumpida, siendo una de las naciones con mayor experiencia democrática de Latinoamérica. Durante este período han mejorado notablemente los patrones de vida de la población.

El Estado está compuesto por tres poderes independientes: el Ejecutivo, dirigido por el Presidente; el Legislativo, conformado por el Congreso, y el Judicial, que preside la Corte Suprema de Justicia. El Presidente de Venezuela es elegido cada cinco años, al igual que los miembros del Congreso. El presidente designa a los Ministros a cargo de las diferentes jefaturas ejecutivas del gobierno. Finalmente, los miembros de la Corte Suprema son seleccionados por el Congreso en sesión conjunta.

Los Gobernadores, las Asambleas Legislativas, los Alcaldes y Concejos Municipales, se eligen de manera uninominal. Las elecciones estatales y municipales se realizan cada tres años, en un período distinto a las elecciones nacionales. Este sistema electoral ha generado un nuevo estilo de gobierno que está transformando al sector público y acercando aún más a representantes y representados.

Venezuela es un activo participante de las Naciones Unidas y miembro fundador de la Organización de Estados Americanos. De igual modo, el país es integrante del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Países Exportadores de Petróleo, el Banco Interamericano de Desarrollo, y la Corporación Andina de Fomento, entre otros.

### **Comunicaciones**

*63 aeropuertos (7 internacionales);  
43.200 km. de autopistas y carreteras.*



“LA AGENDA VENEZUELA ES UN MECANISMO DE ANTICIPACIÓN DE ACCIONES PARA CORREGIR LAS FALLAS COYUNTURALES Y ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS. LA IDEA DE PONERLE EL NOMBRE DE AGENDA ES PARA VINCULAR LA VISIÓN DE LO QUE SE QUIERE HACER CON ACCIONES Y OPERACIONES MUY CONCRETAS”.

**Luis Raúl Matos Azócar**  
Ministro de Hacienda.

La Agenda Venezuela es un conjunto de políticas públicas que tiene como principales objetivos reducir significativamente la inflación, restaurar la confianza

interna y externa en nuestra economía, y sentar los fundamentos para un crecimiento económico sostenido y para la reducción de la pobreza, con base en un principio de solidaridad y justicia social.

### **Antecedentes**

Venezuela ha experimentado una profunda crisis desde hace varios lustros. La caída sostenida del ingreso real y el agotamiento del estado rentista crearon las condiciones para un incremento de la pobreza y para el cuestionamiento de la legitimidad de las instituciones públicas. Las consecuencias son harto conocidas: disturbios e inestabilidad social, alzamiento militar, enjuiciamiento y destitución del Presidente de la República y un gobierno de transición. En suma, las manifestaciones de una grave crisis política y social.

En estas condiciones estalla la peor crisis financiera de nuestra historia, trayendo como consecuencia la liquidación de ocho bancos y la estatización la misma cantidad de entidades bancarias, además de un golpe certero a la confianza en el país. De este modo, se manifiestan los síntomas de la crisis, ahora también, económica.

En 1994 la inflación llegó a 70.8% y en el 95 fue de 56.7%. Las condiciones financieras generaron tasas de interés negativas y

### **La Agenda Venezuela:**

- Estabilización económica en el corto plazo.
- Reformas estructurales.
- Programas sociales.
- Crecimiento sostenido con base en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el país.
- Una visión de futuro basada en el consenso y la viabilidad política.
- Un nuevo papel del Estado.

el desempleo llegó al 10%. Durante este tiempo el país sufrió, además, una pérdida notable de reservas y las cuentas fiscales demostraron claros desequilibrios. Estas condiciones obligaron al nuevo gobierno a tomar medidas drásticas como el control de cambio.

### **Crecimiento Económico con Estabilidad Social**

El Gobierno Nacional ha asumido con responsabilidad un enfoque integral que conjuga la necesaria atención a los aspectos económicos con una consideración igualmente importante a los aspectos sociales y políticos, guiado por la creencia de que la viabilidad de uno descansa en los otros.



“LA AGENDA VENEZUELA ES UN PROGRAMA QUE PRETENDE, A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE MEDIDAS FISCALES, CAMBIARIAS, MONETARIAS Y SOCIALES, OBTENER UN RESULTADO EN EL CORTO PLAZO -QUE ES EL DE HACER CAER SIGNIFICATIVAMENTE LA INFLACIÓN- Y CREAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL PAÍS SE RECUPERE”.

**Teodoro Petkoff**  
Ministro de Estado, Jefe de Cordiplán.



## **Fases de la Agenda Venezuela**

### **Fase I**

*Programa de Estabilización Macroeconómica*

### **Fase II**

*Cambio Estructural del Estado*

### **Fase III**

*Reindustrialización y Competitividad*

### **Fase IV**

*Cambio Estructural de los Programas Sociales*

### **Fase V**

*Reformas Institucionales*

### **Fase VI**

*Viabilidad Fiscal y Financiera de los Programas*

anunció al país las medidas contempladas en la Agenda Venezuela que definen un nuevo rumbo para la economía y garantizan la inserción exitosa del país en la economía global.

### **La Agenda Venezuela y los Organismos Multilaterales**

Venezuela es miembro de organismos multilaterales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. El gobierno nacional ha decidido solicitar, dentro de su legítimo derecho como asociado de estos entes, su respaldo para este programa que le

permite enfrentar los efectos de la crisis financiera y sentar las bases del proceso de crecimiento económico.

Los acuerdos firmados y por firmar con los organismos multilaterales nos permiten recobrar la confianza de los mercados financieros internacionales, ampliando

de esta manera las posibilidades que se están explorando para la recomposición del servicio de la deuda y aliviar la pesada carga que ésta representa en el presente y el futuro del país. Asimismo, el gobierno ha hecho un esfuerzo extraordinario para absorber los efectos de la crisis financiera, la cual limita el alcance de nuestro ahorro interno para dedicar recursos a la inversión, el crecimiento y los programas sociales. Los acuerdos con los organismos multilaterales permitirán, además, apoyar nuestros niveles de reservas, fortalecer el sector financiero y ampliar dichos programas sociales.



“LO FUNDAMENTAL ES HABLARLE AL PAÍS CON LA VERDAD. QUE LA GENTE SEPA Y ENTIENDA CUÁL ES LA NATURALEZA DE LAS MEDIDAS, POR QUÉ SE TOMAN, LAS DIFICULTADES INICIALES QUE ESAS MEDIDAS CAUSARÁN Y LOS BENEFICIOS, A MEDIANO PLAZO, QUE DARÁN A LA POBLACIÓN”.

### **Fernando Egaña**

*Ministro de Estado, Jefe de la Oficina Central de Información.*



## Programa con el Fondo Monetario Internacional

### Primera Etapa

- Abril 1996 - marzo 1997.
- Solicitud de asistencia técnica y de un crédito stand by por US\$ 1.400 millones.
- Reducir los desequilibrios macroeconómicos y estabilizar la economía.
- Fortalecer el sistema bancario.
- Mejorar el sistema de protección social.
- Restablecer relaciones financieras normales con acreedores externos e internos.
- Reformar el sistema de prestaciones sociales.
- Reanudar el programa de privatizaciones.
- Preparar las bases para otras reformas estructurales necesarias para el crecimiento sostenido.

### Segunda Etapa

- Desde abril de 1997.
- Solicitud de Facilidad Financiera Ampliada.
- Consolidación del esfuerzo estabilizador .
- Consolidación del sistema bancario.
- Profundización del esfuerzo privatizador.
- Reforma del sector público incluyendo la racionalización y descentralización del gasto.
- Reforma del sistema de seguridad social.

## Seguimiento de la Agenda Venezuela

Con el objeto de mejorar la capacidad institucional del gobierno para implantar y dar seguimiento al programa, se han adelantado las siguientes iniciativas:

1. Se estableció una Unidad Económica de Seguimiento en el Ministerio de Hacienda para coordinar y supervisar el programa, con fondos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo.
2. Se designó un equipo técnico para apoyar a la Junta de Emergencia Financiera en la implantación de políticas en el área bancaria.
3. Se estableció una comisión estadística nacional formada por las autoridades de las principales oficinas estadísticas para distribuir responsabilidades, preparar un plan de desarrollo de un sistema nacional de estadística y compilar cifras macroeconómicas.
4. El programa firmado con el FMI incluirá tres revisiones programadas para septiembre 1996, diciembre 1996 y marzo 1997.

06



“EL ESTADO HA ACTUADO CORRECTAMENTE AL INSTRUMENTAR CON DECISIÓN Y FIRMEZA EL CÚMULO DE MEDIDAS QUE SE HAN DADO HASTA LA FECHA, LAS CUALES ESTÁN YA PRODUCIENDO RESULTADOS POSITIVOS PARA LA INVERSIÓN PRIVADA, LOS CONSUMIDORES Y LA NACIÓN EN GENERAL. ES VITAL QUE NO SE DE MARCHA ATRÁS SINO QUE, POR EL CONTRARIO, SE PROCEDA CUANTO ANTES A INSTRUMENTAR EL RESTO DEL PROGRAMA CON VOLUNTAD, DECISIÓN Y EFICIENCIA PARA QUE LOS BENEFICIOS QUE EL MISMO TRAERÁ PARA VENEZUELA LLEGUEN A LA POBLACIÓN LO ANTES POSIBLE”.

### Rafael Núñez

Presidente, Procter & Gamble.

Específicamente, el acuerdo firmado con el Fondo Monetario se inserta en la Fase I de la Agenda Venezuela que corresponde al Programa de Estabilización Macroeconómica. Dicho acuerdo contempla un crédito contingente de 12 meses de duración por 1.400 millones de dólares. Posteriormente, se tiene la intención de solicitar apoyo del Fondo a través de una Asistencia Financiera de Facilidad Ampliada para las fases subsiguientes de la Agenda Venezuela. Igualmente, el Banco Interamericano de Desarrollo se comprometerá a dar respaldo financiero a Venezuela por el orden de los mil millones de dólares para apoyar la efectiva y sostenida aplicación de la Agenda Venezuela.





“UNA FORTALEZA FUNDAMENTAL DEL ESTADO VENEZOLANO PARA LLEVAR ADELANTE LAS POLÍTICAS CONTENIDAS EN LA AGENDA VENEZUELA ES, EN EL ÁMBITO POLÍTICO, LA CAPACIDAD DE MANIOBRA QUE MANTIENEN EL PRESIDENTE DE LA



REPÚBLICA Y SU TREN EJECUTIVO PARA LOGRAR CONSENSO EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS MEDIDAS. ASIMISMO, HAY QUE SEÑALAR EL ESFUERZO COMUNICACIONAL EN

DAR A ENTENDER LAS VENTAJAS DE LA AGENDA PARA TODOS LOS SECTORES”.

**Adriuns Boer**  
Presidente, Parmalat de Venezuela.



“UNA DE LAS FORTALEZAS QUE TIENE LA AGENDA VENEZUELA ES EL RECONOCIMIENTO DE LAS DEBILIDADES INSTITUCIONALES QUE CARACTERIZAN A NUESTRO PAÍS”.

**Alberto Polleto**  
Presidente, Fondo de Inversiones de Venezuela.



“LA SOCIEDAD HA TOMADO CONCIENCIA DEL DETERIORO INSTITUCIONAL Y DE LA IMPORTANCIA DE RECUPERAR UN CONJUNTO DE VALORES NECESARIOS PARA ENFRENTAR LA SEVERA CRISIS POR LA QUE ESTAMOS ATRAVESANDO. EL CLIMA POLÍTICO-SOCIAL ES RAZONABLEMENTE BUENO Y ESO CONTRIBUYE A HACER VIABLES LOS CAMBIOS REQUERIDOS”.

**Henrique Machado Zuloaga**  
Presidente, Sivena.

Además de una renovada confianza en el país, Venezuela cuenta con una serie de condiciones que representan una base sólida para la aplicación exitosa de las políticas públicas que contempla la Agenda Venezuela, como lo son:

- Apoyo de los organismos multilaterales.
- Estabilidad y liberación del tipo de cambio.
- Ambiente social y políticamente estable.
- Clima de consenso sobre la aplicación de las medidas.
- Ventajas competitivas en industrias claves como la del petróleo, la minería, la forestal, la turística, la textil y la petroquímica.
- Progresos tangibles en el proceso de Apertura Petrolera.
- Sistema de administración tributaria eficiente.
- Reformas fiscales que preceden al programa de ajuste.
- Ingreso estable producto de exportaciones petroleras.
- Disponibilidad de materia prima y energía para industrias de exportación.
- Alto potencial de desarrollo de los mercados de capitales.
- Superávit en la balanza comercial.

El Estado venezolano se ha organizado institucionalmente para asegurar una ejecución exitosa de la Agenda Venezuela. De hecho, prácticamente todas las entidades públicas tienen una labor definida que desarrollar, de manera de garantizar la nueva visión estratégica que marca la participación del Estado en la economía y en la sociedad. A continuación presentamos un perfil de las entidades públicas con responsabilidades claves en la Agenda Venezuela, en palabras de sus representantes.



**Luis Raúl Matos Azócar**  
Ministro de Hacienda.

FUERTE. EN GARANTIZAR QUE EXISTA UN VERDADERO MERCADO ALLÍ DONDE NO LO EXISTE. UN ESTADO QUE GARANTICE LA JUSTICIA Y LA APLIQUE CON EQUIDAD. Y ADEMÁS UN ESTADO QUE ES CAPAZ DE CORREGIR LAS DISTORSIONES QUE INTRODUCE EL MERCADO.

LA AGENDA VENEZUELA ARRASTRA CONSIGO UN CAMBIO CULTURAL Y DE MENTALIDAD MUY PROFUNDO. POR EJEMPLO, EL QUE NO ESTEMOS ESTIMULANDO CRECIMIENTO SOBRE LA BASE DE MÁS GASTO PÚBLICO SINO QUE ESPERAMOS A QUE EL CRECIMIENTO SE DE POR LA DINÁMICA DE LA ECONOMÍA PRIVADA. ESTE CAMBIO CULTURAL ES UN MECANISMO DE CARÁCTER PERMANENTE QUE GARANTIZARÁ QUE LA TRANSFORMACIÓN TENGA CONTINUIDAD.

“CUANDO SE VE MÁS ALLÁ DEL CORTO PLAZO, SE HACE “NECESARÍSIMO” AÑADIR UN CONJUNTO DE PROGRAMAS PARA LLEVAR ADELANTE REFORMAS ESTRUCTURALES E INSTITUCIONALES.

REFORMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA ESTRUCTURA MISMA, CON EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO Y DEL PODER JUDICIAL, CON LA SEGURIDAD SOCIAL, CON EL SISTEMA DE CÁLCULO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES, CON LA SALUD DEL SISTEMA FINANCIERO Y CON LAS PRIVATIZACIONES. EN LO QUE TIENE RELACIÓN CON LA PARTE MACROECONÓMICA, CORDIPLAN PARTICIPA EN EL DISEÑO, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS QUE SE HAN ESCOGIDO Y EN LA VERIFICACIÓN DE SU EJECUCIÓN. COMO ORGANISMO DE PLANIFICACIÓN, SU ROL ESTÁ MÁS VINCULADO AL MEDIANO Y AL LARGO PLAZO”.



**Teodoro Petkoff**  
Ministro de Estado,  
Jefe de Cordiplán.

“POR PRIMERA VEZ UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO ASUME CON TODA FIRMEZA, Y DEMOSTRANDO SUFICIENTE VOLUNTAD POLÍTICA, EL EMPRENDER UNA REESTRUCTURACIÓN A FONDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESTAMOS TRABAJANDO A NIVEL SECTORIAL Y REGIONAL EN UNA LABOR COMPARTIDA CON EL PROPIO SECTOR PRIVADO. ES UNA NUEVA VISIÓN DEL TRABAJO PÚBLICO EL FORMAR EQUIPOS MIXTOS GOBIERNO-SECTOR PRIVADO PARA, EN PRIMER LUGAR, DEFINIR LAS POLÍTICAS INDUSTRIALES, LA GLOBAL Y LA SECTORIAL, Y EVENTUALMENTE, LA REGIONAL; Y AL MISMO TIEMPO TRATAR DE QUE ESA COMPETITIVIDAD SE CONVIERTA EN UN MAYOR NIVEL DE EXPORTACIONES NO TRADICIONALES EN VENEZUELA QUE NOS PERMITAN DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA”.



**Freddy Rojas Parra**  
Ministro de Fomento y Presidente  
del Instituto de Comercio Exterior.

“EN EL MARCO DE LA AGENDA VENEZUELA NOS PLANTEAMOS UNA POLÍTICA ENERGÉTICA -AUSENTE EN EL PASADO- QUE ARMONICE LOS DIFERENTES RUBROS ENERGÉTICOS Y DISMINUYA EL DIVORCIO ENTRE EL SECTOR DE FÓSILES Y EL SECTOR ELÉCTRICO, QUE DEFINA COTAS Y ESPACIOS QUE CORRESPONDAN A UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA AHORRAR FÓSILES QUE SON NO RENOVABLES, Y APROVECHAR MÁS LOS RENOVABLES.

EL MINISTERIO SE PLANTEA SER UN MOTOR QUE EMPUJA TODA ESA PLATAFORMA DE ESTRATEGIAS QUE ES LA AGENDA VENEZUELA”.



**Erwin Arrieta Valera**  
Ministro de Energía y Minas.

“EL MINISTERIO DE LA FAMILIA TIENE UN PAPEL FUNDAMENTAL EN FACILITAR QUE LA SOCIEDAD VENEZOLANA SE ORGANICE BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA. ASIMISMO, POSEE UNA DOBLE RESPONSABILIDAD. EN PRIMER LUGAR POR LOS PROGRAMAS PROPIOS QUE EJECUTA; EN SEGUNDO LUGAR, LE CORRESPONDE LA PRESIDENCIA DEL GABINETE SOCIAL, EN EL CUAL SE COORDINAN LOS ENTES DECISORES DE OTROS PROGRAMAS SOCIALES.

TAMBIÉN TIENE UN PAPEL FUNDAMENTAL EN CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PROGRAMAS SOCIALES, A TRAVÉS DE CERCA DE 600 CONVENIOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. ADEMÁS TIENE UNA FUNCIÓN FORMATIVA MUY IMPORTANTE, QUE ES LA DE CONTRIBUIR A FORMAR UNA CONCIENCIA SOLIDARIA PARA QUE LA ECONOMÍA SEA MÁS JUSTA, PARA QUE EN LA SOCIEDAD LAS RELACIONES SEAN MÁS EQUITATIVAS, Y PARA QUE EL PROCESO CULTURAL, POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SEA PARA EL BENEFICIO DE TODOS”.



**Carlos Altamari**  
Ministro de la Familia.

Alocución del Señor Presidente de la República, Doctor Rafael Caldera sobre la Agenda Venezuela.

## Camino franco a la recuperación y al progreso

Miraflores, 15 de abril de 1996.



**H**ace apenas un mes, el 12 de Marzo, cuando por mandato de la Constitución presenté al Congreso mi mensaje anual, anuncié que tomaríamos una serie de medidas, algunas de ellas duras, pero necesarias para asegurar la estabilidad en la recuperación económica del país. Hoy vengo a anunciar esas medidas, con lo cual no estoy sorprendiendo a nadie porque la opinión pública ha estado al tanto de los

numerosos diálogos que han venido sosteniendo los Ministros de la Economía con todos los sectores sociales para informarlos de la situación, de las características principales de estas medidas, de su necesidad y de la fe que tenemos en que ellas, después de un período de incomodidad, de desajuste, de molestia, abrirán camino franco a la recuperación y al progreso económico de Venezuela.

Una de estas medidas se refiere al precio de la gasolina. Desde mañana empezará un nuevo precio de 50, 55 y 60 bolívares, indispensable para poder ayudar a nivelar las cuentas del Fisco Nacional, ya que el déficit fiscal es uno de los factores graves en el proceso inflacionario que hemos venido padeciendo.

Esta es una materia altamente considerada, largamente estudiada y se va a otorgar un subsidio para que los millones de personas que andan en autobús no tengan que sufrir en el precio de sus pasajes, como consecuencia de este alza en los precios del combustible. Podrán

subir por otras razones: por el precio de los neumáticos, por ejemplo; por los repuestos, por las maquinarias o por los salarios que tienen que pagarse a los trabajadores que mueven el sistema de transporte, pero este aumento en el precio del combustible no puede autorizar ni producir ningún aumento en los precios de los pasajes de la gente que viaja en autobús.

Hay, además, un proyecto que se está realizando y que es sumamente interesante, que es el proyecto del gas natural. Se está realizando un esfuerzo sistemático bien planificado, que va a conducir a la sustitución del combustible líquido por gas natural, que es más limpio, más barato, y que nos abre nuevas posibilidades para la exportación del combustible líquido.

Por otra parte, para solucionar el déficit fiscal, indudablemente hay que aumentar los ingresos. Hay consenso para que en el Congreso se apruebe un aumento del impuesto sobre el Consumo Suntuario y sobre las Ventas al por Mayor, hasta el 16.5%. Técnicos del Fondo Monetario Internacional habían sugerido llegar hasta el 18%. El consenso realizado estableció el 16.5% y esto ya está asegurado por la promesa de los votos que constituyen la mayoría en las Cámaras Legislativas.

Estas cosas, al mismo tiempo, van acompañadas con un incremento de la labor del SENIAT. La evasión fiscal en Venezuela es considerable. Hay mucha gente que no paga sus impuestos, impuestos causados

conforme a la ley y, precisamente, el hecho de que los impuestos se recauden de una manera efectiva, justa y equitativa, es uno de los factores también de la reordenación de la administración pública nacional.

Ahora bien, la búsqueda de un control del déficit fiscal, que por una parte supone el aumento de los ingresos, por otra parte supone el control de los egresos. Se necesita una férrea disciplina fiscal y esta férrea disciplina fiscal tenemos que entenderla todos. Por eso, nuestro deseo de aumentar las remuneraciones del sector laboral tiene un límite y un límite que tienen que entenderlo los propios beneficiarios quienes, por lo demás, van a recibir una compensación bastante considerable con relación a la situación económica y fiscal que está viviendo Venezuela.

Otra medida que tiene que adoptarse se refiere a la estabilidad del régimen cambiario. Cuando establecimos el control de cambio, dijimos que era una medida transitoria y teníamos conciencia de que desmontarlo después no iba a ser fácil. Ahora están dadas las condiciones para desmontarlo y para cumplir nuestra palabra, de manera que vamos hacia la liberación completa del régimen cambiario para que sea el mercado el que establezca el valor de la divisa extranjera y para que las transacciones se realicen sin los inconvenientes que una burocracia indispensable, como consecuencia del control, siempre dificulta.

Estas condiciones que favorecen la liberación de los cambios principalmente son, por una parte,

que hemos logrado que las reservas internacionales estén en un nivel de 10.000 millones de dólares, o mejor dicho, para usar la palabra autorizada ya por la Academia Española de la Lengua, 10 millardos de dólares. Por otra parte, el ingreso anual de divisas está firmemente estimado en unos 18 millardos -18.000 millones- de dólares, suficiente para satisfacer con holgura las necesidades y requerimientos del país.

Por otra parte, el precio del petróleo es bastante conveniente en el momento actual. No podemos asegurar que se mantenga en los niveles en que está de una manera definitiva pero, indudablemente, está en una altura bastante razonable.

El otro elemento que inspira o alienta la liberación del régimen cambiario es la confianza y estamos, precisamente, en el proceso de recuperación plena de la confianza, a lo cual contribuyen las conversaciones que realizamos con el Fondo Monetario Internacional y con los organismos financieros multilaterales.

Estamos dispuestos a adoptar medidas en relación a las tasas de interés. Son medidas difíciles, delicadas, porque cuando se beneficia un sector se perjudica otro y lo que hay que ver en el balance, en la contraposición de unas y otras circunstancias, es cuáles son las conveniencias mayores para el país en el momento en que se van a adoptar. Esta liberación de las tasas de interés, en el momento actual, coetánea, simultánea, con la liberación del mercado cambiario, viene a ser una medida indispensable y conveniente para la salud económica del país.

Estamos dispuestos a llevar adelante los esfuerzos que hemos realizado para la estabilización, el saneamiento, la firmeza, la

confiabilidad del sistema financiero, es decir, de los bancos. El sistema financiero ha atravesado en Venezuela una crisis sumamente grande, la gente no se acaba de dar cuenta. Si no se hubiesen tomado las medidas que se tomaron, millones de ahorristas estarían por la calle llorando, manifestando, por la pérdida de sus ahorros. Ha habido que hacer un sacrificio grande, pero tenemos que llevar adelante las medidas que sean necesarias para asegurarle, de una manera firme, a los venezolanos, que sus bancos merecen confianza y que están en condiciones perfectas de salud, porque al fin y al cabo, una economía moderna sin bancos, no puede funcionar.

Las medidas económicas van acompañadas por medidas de carácter social. Nosotros no podemos separar lo económico de lo social. Para nosotros, para nuestro gobierno, el ser humano es lo fundamental. Por eso queremos que estas medidas de carácter social sean cada vez más eficientes, más equitativas y más justas.

Dentro de esas medidas de carácter social está, por una parte, el subsidio del transporte al que me he referido. Millones de pasajeros en autobús van a ser beneficiados por el subsidio que se entrega a los transportistas para que no suban más el valor de los pasajes. El pasaje estudiantil se mantiene.

Por otra parte, las

remuneraciones, el ingreso laboral, que buscamos la manera de que sea el más satisfactorio y el más conveniente, llega a un 70 por ciento, con la excepción de los altos empleados, de los altos personeros del gobierno, comenzando por el Presidente de la República y los Ministros, que no tendrán un aumento equivalente o igual al que tendrán los demás empleados y funcionarios públicos. Pero tienen que darse cuenta los trabajadores del Estado, empleados y obreros, los maestros, los médicos, los profesionales, los universitarios en general, toda la población vinculada con la Administración Pública, que estamos haciendo un esfuerzo grande para que este contenido social se realice. Que estamos ofreciendo lo más que podemos y que si se nos obliga, se nos pide que demos más, en realidad se destruye el proceso de estabilización que estamos logrando a través de las medidas que acabo de anunciar.

Hemos decidido duplicar, aumentar al doble la llamada Beca Alimentaria, que se reestructura en forma de Subsidio Familiar. Hemos decidido aumentar al doble las pensiones de vejez para los jubilados del Seguro Social. Hemos decidido darle el mayor impulso al programa de Economía Solidaria, con centros de abastecimiento como Coopercentro, que se van a multiplicar en el país, con mercados solidarios, con ferias populares, con el Programa Alimentario Estratégico

“PAE”, el cual trata de hacer llegar cinco alimentos esenciales a través de una red de distribución no oficial que utilice todos los elementos del sector privado, con un descuento mayor del 40 por ciento con relación a los precios que tienen en el mercado y que se está empezando a

experimentar para un universo de unos cuatro millones de personas.

Nos preocupan los medicamentos. Las farmacias y centros inscritos en SUMED, un programa de medicinas creado por el Ministerio de Sanidad, emitirán recetas con las cuales los pacientes podrán obtener sus medicinas pagando solamente el 20 por ciento del costo.

Las farmacias populares, el trabajo de los barrios, el aumento de los multihogares, todos estos forman parte de ese esfuerzo social que estamos empeñados en hacer. Y un gran programa que es el del empleo joven, para los muchachos que han desertado del sistema escolar y que no tienen trabajo ni estudian, a los cuales se les va a dar la oportunidad de adquirir un oficio mediante una especie de beca de trabajo, que en sus primeros pasos, a través de un convenio que se ha hecho con diversas organizaciones públicas y privadas, llega a alcanzar un universo de unas 200 mil personas.

Todo esto es muy interesante y quisiera extenderme en ello, pero lo fundamental que quiero decir es que para nosotros, lo esencial, lo principal, es la población y que nos vemos obligados por la necesidad, por las circunstancias, a tomar medidas que recaen sobre el costo de la vida en general. Estamos decididos a realizar todos los esfuerzos para que el golpe sea menor en las clases populares y hemos logrado que en el diálogo con los organismos multilaterales financieros, especialmente, el Fondo Monetario

Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, se le dé preeminencia a lo social, a la llamada lucha contra la pobreza, porque se han dado cuenta de que lo puramente económico no resuelve los problemas de los países, sino que a veces los agravan.

Todo esto es la base para una reactivación económica dentro de la cual hay una serie de iniciativas realmente eficientes. La Apertura Petrolera ha sido un gran éxito. El camino que hay para la participación de inversionistas nacionales y extranjeros, para la participación de la comunidad en la actividad petrolera, es verdaderamente esperanzador. El empeño que ponemos en la industria de la refinación y ese capítulo que se llama Orimulsión, que constituye una posibilidad muy grande.

En la petroquímica estamos dispuestos a abrir la participación del sector privado. También en la minería y la industria vegetal. Las privatizaciones continúan y dentro de las más importantes que están ya, de inmediato, por realizarse, se encuentran las de las industrias del Aluminio en la Corporación Venezolana de Guayana; las de la venta de las acciones de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela; la línea Aeropostal Venezolana, cuyos activos serán subastados dentro de muy pocos días; y los bancos, de los cuales se han ya privatizado algunos regionales, y pronto se privatizarán el Banco de Venezuela, el Banco Consolidado, y otros bancos importantes.

Todo esto, el turismo, el desarrollo de la agricultura, la protección a la pequeña y mediana industria, el desarrollo de actividades por el sistema de concesiones, abre el camino a las inversiones nacionales y extranjeras. Podemos decir que los inversionistas están haciendo "cola". Venezuela tiene, verdaderamente, un gran porvenir. Por eso consideramos que el momento actual es la iniciación de una nueva etapa, una nueva etapa que va al paso de la economía rentista a la economía productora. De acuerdo con el IX Plan de la Nación, nos empeñamos en echar las bases para la construcción de un nuevo país.

La Agenda Venezuela es una agenda no del gobierno sino de todos los venezolanos, agenda de toda Venezuela, y ha sido tomada como base para las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional. Durante varios meses, nuestros ejecutivos han estado dialogando con los técnicos del Fondo Monetario Internacional. Han sido, a veces, momentos difíciles, pero todos guiados por una gran sinceridad y por un gran respeto. Hemos logrado que se entienda la posición de Venezuela en una serie de consideraciones y de aspectos importantes y delicados.

Creo que las conversaciones pronto culminarán de una manera satisfactoria. Ni nos apuramos para precipitarlas, ni hemos querido tampoco retardarlas. Están en su momento oportuno, y sobre todo, el

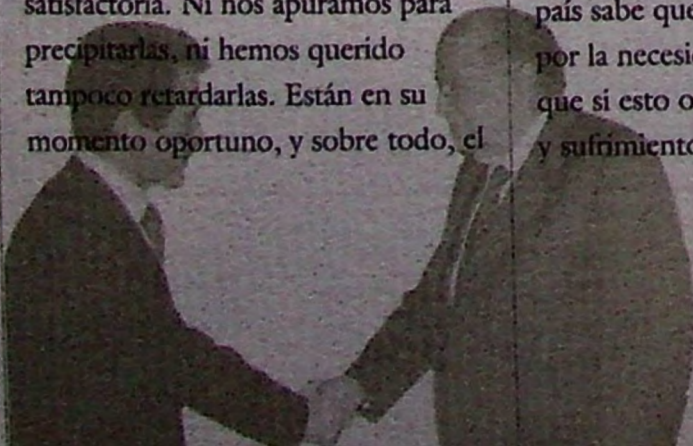
apoyo del Fondo Monetario Internacional es un factor muy importante para la confianza de los medios financieros del mundo entero y con relación a los inversionistas y a los agentes económicos. Por eso podemos pedir -en un país que está reformando su administración que quiere reformar su administración de justicia y que quiere reorganizar sus instituciones, que quiere marchar hacia adelante y que tiene grandes posibilidades abiertas- que exista un sentimiento de unidad, ese espíritu de unidad que se vio, que brilló cuando vino el Papa Juan Pablo II.

Es verdad que la venida del Papa era un hecho extraordinario, que la personalidad del Papa justificaba todo el entusiasmo y todo el apoyo y toda la solidaridad que se le mostró para recibirlo; pero este objetivo, la recuperación de Venezuela, de su economía, la defensa del patrimonio social de Venezuela, todas estas circunstancias son elementos fundamentales que justifican ese espíritu de unidad que estamos pidiendo, que estamos reclamando.

Señores gobernadores, señores alcaldes, señores representantes del sector público, señores representantes de la iglesia y del sector privado: tenemos que sumar nuestras voluntades, tenemos que abrirle a la esperanza una ancha posibilidad, tenemos que fomentar el optimismo y estoy seguro de que saldremos adelante. Podemos decir, con El Libertador "vacilar es perdersen". Hemos tomado estas medidas porque tenemos que tomarlas y el país sabe que las estamos adoptando por la necesidad del país mismo, y que si esto ocasionará inconvenientes y sufrimientos durante una cierta

etapa, queda abierto el camino para marchar, de una manera firme, de una manera clara, hacia la construcción de ese nuevo país del que hablamos en el IX Plan de la Nación. Para la realización de esa Agenda Venezuela, que es un programa de superación de nuestras dificultades y de enrumbaramiento de nuestra vida hacia el porvenir.

Por eso hago un llamado a los venezolanos que me escuchan: señores, amigos, amigas, todos los venezolanos y habitantes del país que no hayan nacido en Venezuela, nuestro esfuerzo solidario, nuestro trabajo, nuestro sudor, nuestra brega, nuestra lucha, nuestra fe, nuestra convicción, nuestro amor por Venezuela, nos sacará adelante en esta nueva etapa que estamos empezando.



"LA AGENDA VENEZUELA GENERALMENTE ES PERCIBIDA SÓLO COMO UN CONJUNTO DE MEDIDAS DE CORTE MACROECONÓMICO. SIN EMBARGO, ES TAMBIÉN UNA AGENDA DE DECISIONES PARA CONTRIBUIR A LA RACIONALIZACIÓN DEL ESTADO. BAJO ESTE CONCEPTO, CONTRIBUIMOS AL DISEÑO DE UNA POLÍTICA DE PRIVATIZACIÓN DE MAYOR ALCANCE, LA CUAL INCLUYE LA TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO DE UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES QUE REQUIEREN LA INCORPORACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS, GERENCIALES Y FINANCIERAS QUE EL ESTADO NO ESTÁ EN CAPACIDAD DE OFRECER. ASÍ EL F.I.V., COMO AUTORIDAD LEGAL Y PROMOTOR DE LA PRIVATIZACIÓN EN EL PAÍS, TIENE UN PAPEL MUY IMPORTANTE QUE JUGAR EN LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA VENEZUELA. COMO PARTE DE ESTE PAPEL TENEMOS TAMBIÉN UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LOS MARCOS REGULATORIOS Y TARIFARIOS. ADEMÁS, LA PRIVATIZACIÓN ES VITAL EN LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT FISCAL MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE GASTOS Y SUBSIDIOS DEL ESTADO EN EMPRESAS INEFICIENTES; EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EN LA MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA".



**Alberto Poletto**  
Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela.

"LA AGENDA VENEZUELA ES UN PASO HACIA ADELANTE MUY IMPORTANTE, PORQUE LE HA DEVUELTO AL B.C.V. LA POSIBILIDAD DE ACTUAR TANTO EN EL CAMPO MONETARIO COMO EN EL CAMPO CAMBIARIO CON MUCHA MÁS AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, COMO LO DEFINE LA LEY DEL BANCO, EN VIGENCIA DESDE 1994. AHORA BIEN, PARA QUE EL B.C.V. PUEDA TENER ÉXITO DEBE MANTENER UNA COORDINACIÓN PERMANENTE CON LOS PROGRAMAS FISCALES, PORQUE LOS PROGRAMAS MONETARIO Y CAMBIARIO AISLADAMENTE NO PUEDEN RESOLVER LAS DIFICULTADES QUE HAY CON RESPECTO A LA INFLACIÓN. UNA LABOR FUNDAMENTAL ES LA COORDINACIÓN CON LA POLÍTICA FISCAL; PARA QUE EL B.C.V. PUEDA TENER ÉXITO COMO UNA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYA A LA LUCHA CONTRA LA INFLACIÓN EN UNA FORMA EFECTIVA".



**Antonio Casas González**  
Presidente del Banco Central de Venezuela.

"PARA MEJORAR EL EMPLEO Y LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO, EL MINISTERIO DEL TRABAJO DEBE INTERMEDIAR, PONER EN CONTACTO A LA OFERTA Y LA DEMANDA DE TRABAJO Y PARA ELLO NECESITA MODERNIZARSE. TAL COMO FUNCIONAN NUESTRAS OFICINAS DE TRABAJO NO SE VA A LOGRAR ESTE OBJETIVO QUE ES DE PRIMER ORDEN EN LA AGENDA VENEZUELA. OTRA DE LAS TAREAS DEL MINISTERIO ES ESTABLECER UN DIÁLOGO SOCIAL EFICAZ ENTRE LOS TRABAJADORES, SUS DIRIGENTES SINDICALES, EL GOBIERNO Y LOS PATRONOS".



**Juan Nepomuceno Garrido**  
Ministro del Trabajo.

Petkoff  
CORDIP

"EN RELACIÓN CON LA AGENDA VENEZUELA, EL MINISTERIO TIENE COMO LABOR DEFINIR POLÍTICAS Y VIGILAR SU EJECUCIÓN POR ENTES DESCENTRALIZADOS O PRIVADOS, Y ADELANTAR SU PROPIO PROCESO DE MODERNIZACIÓN. SU PAPEL ES SER UN ORGANISMO DE ARBITRAJE, DISEÑO DE POLÍTICAS Y SEGUIMIENTO DE ELLAS, PERO TRANSFIRIENDO LA EJECUCIÓN.

EN EL CORTO PLAZO, HEMOS TENIDO QUE DAR SEÑALES A LOS AGRICULTORES DE QUE EL GOBIERNO ESTÁ COMPROMETIDO EN APOYAR LA AGRICULTURA PARA SOPESAR LOS Desequilibrios producto del ajuste, procurando no dar pasos hacia atrás en subsidios, proteccionismo y controles. Queremos animar a sembrar".



**Raúl Alegrett**  
Ministro de Agricultura y Cría.

"HEMOS QUERIDO COMUNICAR QUE ES UNA AGENDA DEL PAÍS, DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA, POR ELLO EXISTE UN COMITÉ DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA AGENDA QUE ESTÁ FORMADO POR REPRESENTANTES COMUNICACIONALES DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE ESTÁN VINCULADOS AL DESARROLLO DE LA AGENDA. ELLOS SE REÚNEN PERIÓDICAMENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LA O.C.I. DONDE SE HACE UNA EVALUACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN, CÓMO ESTÁ LLEGANDO, CUÁLES SON LOS ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS, DÓNDE SE DEBE FORTALECER LA INFORMACIÓN. LO FUNDAMENTAL ES HABLARLE AL PAÍS CON LA VERDAD".



**Fernando Egaña**  
Ministro de Estado, Jefe de la Oficina Central de Información.

"APARTE DEL TRADICIONAL PAPEL DE GENERADOR DE DIVISAS DE EXPORTACIÓN, SE PLANTEA UN NUEVO VÍNCULO ENTRE LA INDUSTRIA PETROLERA Y LA SOCIEDAD VENEZOLANA, BASADO EN LA APERTURA A CAPITALS PRIVADOS, A CIUDADANOS VENEZOLANOS Y A INVERSORES EXTRANJEROS. EL PAPEL SIGUE SIENDO FUNDAMENTAL, PERO NO YA EL TRADICIONAL QUE REDUCE LAS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA Y SU CAPACIDAD DE APOORTE AL PAÍS, SINO UNA FUNCIÓN MAS BIEN DE PROMOTOR DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS QUE MULTIPLIQUE EL VALOR DEL NEGOCIO PARA EL PAÍS. UN PAPEL MULTIPLICADOR Y DE APERTURA QUE SE CUMPLE A TRAVÉS DE PROYECTOS COMO LA REFORMA DEL MARCO PETROQUÍMICO, LA REFORMA DEL MERCADO INTERNO Y EL FONDO DE INVERSIONES PETROLERA, ENTRE OTROS".



**Luis Giusti**  
Presidente de Petróleos de Venezuela.

## Objetivos

- Reducir progresiva y substancialmente la inflación.
- Propiciar el crecimiento económico sostenido a la vez que se refuerza el sistema de protección social.
- Fortalecer las reservas internacionales.

## Metas

Se estima que para el primer semestre de 1997 la inflación bajará a 2% mensual. A partir de allí, el objetivo será reducir la inflación a niveles internacionales. En la segunda mitad de 1996, los precios se mantendrán elevados debido a los ajustes producto de la unificación y liberación de la tasa de cambio y de la sinceración, tanto de las tarifas de servicios públicos, como de los precios internos de los combustibles.

Se busca alcanzar un superávit del sector público de 2% del PIB en 1997.

A partir del último trimestre de 1996 se espera un crecimiento económico de 4% anual. Se estima que el PIB tendrá una reducción aproximada de 1% el mismo año. Para proteger los estratos más pobres de la población del impacto inicial del ajuste, se reforzará substancialmente el sistema de protección social.

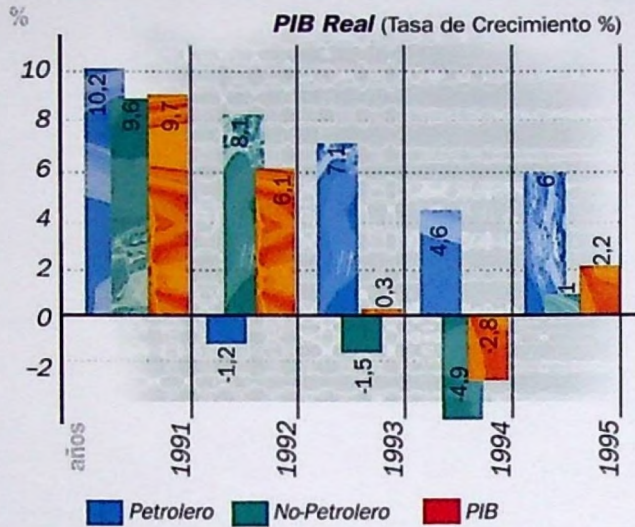
Se calcula que las reservas internacionales netas aumentarán en US\$ 3.000 millones en 1997. El superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos aumentará en 1996, pero se reducirá en 1997 al recuperarse la inversión privada.



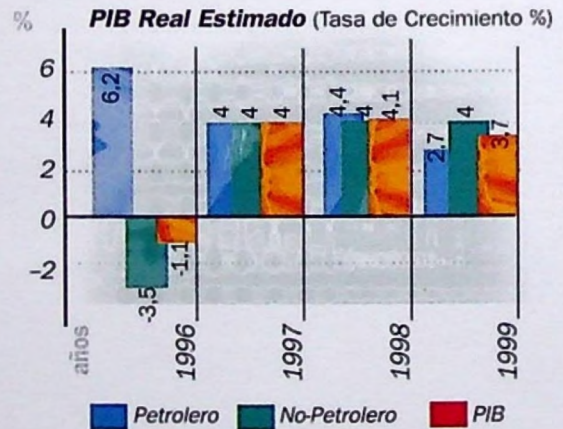
"LA ESTABILIZACIÓN DE LA ECONOMÍA QUE YA SE PERFILO, GRACIAS A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMPRESIÓN Y APOYO DEL PUEBLO VENEZOLANO, ES UN AUSPICIOSO BUEN COMIENZO PARA QUE EL PAÍS RETOME LA SENDA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE FORMA SOSTENIDA".

**Michel Camdessus**

Director Gerente, Fondo Monetario Internacional.

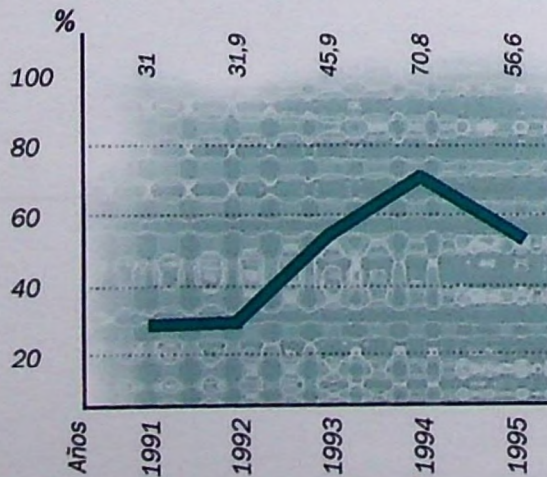


FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA.



FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA.

## Indice de Precios al Consumidor Evolución



FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA.





## El Ajuste Fiscal: Eje Central de la Lucha Antiinflacionaria

El esfuerzo de estabilización tendrá como pieza central la búsqueda del equilibrio fiscal, el cual se constituirá en la base de la lucha anti-inflacionaria. Asimismo, se busca reducir la deuda pública a un nivel manejable a través del Fondo de Rescate de la Deuda Pública y de la reprogramación de los compromisos contraídos a corto plazo.

La Agenda Venezuela plantea alcanzar el equilibrio de las finanzas públicas en tres años, reconociendo de forma explícita que la corrección definitiva del déficit está vinculada a la recuperación del crecimiento económico y a profundas reformas estructurales en materia de gastos e ingresos fiscales. De ahí que la Agenda Venezuela, aunque tenga como principal objetivo abatir la inflación, incluya también políticas integrales como lo son la Privatización y la reforma del Estado.

### Ingresos

Durante 1996 el esfuerzo fiscal se concentró en incrementar los ingresos impositivos, mejorando la eficiencia y equidad del sistema de impuestos, así como reforzando su capacidad de auditoría y control. En este sentido, el Congreso de la República aprobó la legislación necesaria para incrementar el impuesto general a las ventas y al consumo suntuario de 12,5% a 16,5%.

Igualmente se busca incrementar la contribución de Petróleos de Venezuela a la Tesorería Nacional, luego de tomar en cuenta sus planes de inversión. Este

incremento obedece a los mayores precios internos de los combustibles y a los continuos esfuerzos por mejorar la eficiencia de la empresa.

Los precios de las gasolinas de alto y medio octanaje fueron incrementados en abril de 1996, a un nivel cercano al 80% de los precios de exportación, nivel que se busca mantener a lo largo del programa. Igualmente, los precios internos de otros combustibles y lubricantes ya son iguales a los precios de exportación y se mantendrán en esos niveles.



“DENTRO DE LAS INICIATIVAS COMPRENDIDAS POR LA AGENDA VENEZUELA, EL SENIAT TIENE UN PAPEL MUY ESPECÍFICO QUE ES EL DE CONTRIBUIR A MEJORAR LOS INGRESOS, A CUMPLIR CON SUS METAS DE RECAUDACIÓN DE MANERA DE LOGRAR ABATIR EL DÉFICIT FISCAL Y CON ELLO CONTROLAR UNO DE LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES EN EL PROCESO INFLACIONARIO QUE HEMOS VIVIDO. DE ACUERDO CON LAS CIFRAS DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1996, HEMOS CUMPLIDO LAS METAS EN UN 19% POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO RECONDUCIDO Y EN 5,7% POR ENCIMA DE LAS ESTIMACIONES HECHAS CONJUNTAMENTE CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EN EL MARCO DEL ACUERDO FIRMADO”.

**Edgar Paredes Pisani**  
Superintendente Nacional Tributario.

Subtotal	
Imppto. ISV	11,400.00
	1,881.00
<b>TOTAL</b>	<b>13,281.00</b>

017025605 - Autorización N° 007012-680 - Región Zulia  
N° de Control Interno de la ESEI FASU de 2010 - Fecha: 2/10/96





"PARA QUE EL BCV PUEDA TENER ÉXITO NECESITA MANTENER UNA COORDINACIÓN PERMANENTE CON

LOS PROGRAMAS FISCALES, PORQUE EL PROGRAMA MONETARIO-CAMBIARIO AISLADAMENTE NO PUEDE RESOLVER LAS DIFICULTADES QUE HAY CON RESPECTO A LA INFLACIÓN. DE MANERA QUE YO CREO QUE HAY QUE LOGRAR ESTA COORDINACIÓN".

**Antonio Casas**

Presidente, Banco Central de Venezuela.

**Gastos**

En lo que respecta al gasto, se plantea un cambio cualitativo y cuantitativo, reduciendo y reasignando los gastos de funcionamiento del Estado de manera de limitar los efectos contractivos de la reducción.

El enfoque incorpora la diferencia entre el componente estructural (financiamiento y reformas del gasto) y el componente transitorio (el costo de la crisis financiera).

Esta distinción permite comprender que el costo de la crisis financiera debe colocarse en un programa especial de financiamiento que se hará por la vía de un préstamo multilateral. En lo que respecta al componente estructural, éste se atenderá por la vía de la reestructuración de entes públicos y por la vía de la privatización.

Igualmente, la descentralización de la gestión pública intenta aumentar la eficiencia del gasto, por lo que se avanzará en la transferencia de competencias a

gobiernos regionales y locales, elevando la responsabilidad financiera de éstos.

El esfuerzo fiscal se dirigirá a reestructurar el gasto del sector público, dirigiéndolo hacia programas sociales específicos y hacia las inversiones productivas. Igualmente se apuntará a fortalecer el desempeño del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y de las empresas públicas de servicios.

El incremento en el gasto del Gobierno Central refleja, por una parte el incremento del pago de intereses por obligaciones (0,5% del PIB), y por la otra, mayores gastos sociales (1% del PIB). Otros gastos corrientes se reducirán en relación al PIB.

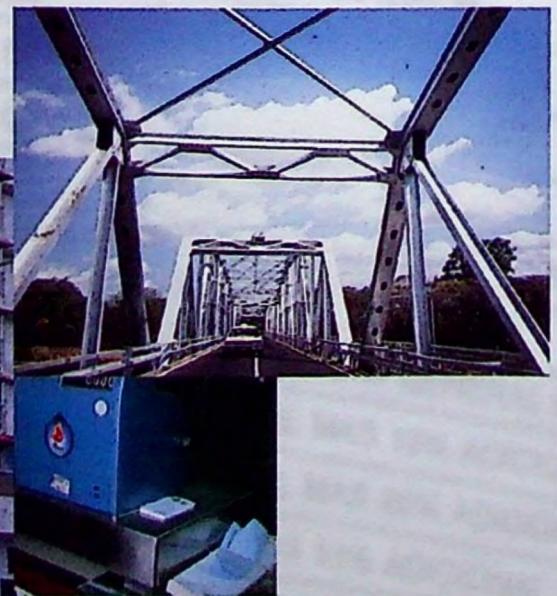
**Fondo de Rescate de la Deuda Pública**

Para mejorar el perfil de la deuda y aliviar su peso futuro se establecerá el Fondo de Rescate de la Deuda Pública que amortizará y pagará anticipadamente la deuda del sector público. Este Fondo será capitalizado con contribuciones del FIV, los ingresos extraordinarios derivados de los hidrocarburos, bitúmenes naturales y riquezas mineras, así como los ingresos netos provenientes de privatizaciones que no hayan

**Estimaciones de Evasión Global**

	1993	1994	1995	1996
Recaudación Potencial (MMBs.)	703.601	1.567.036	2.496.416	3.912.255
Recaudación Efectiva (MMBs.)	278.661	555.529	1.061.229	1.786.774
Evasión (MMBs.)	424.941	1.011.507	1.435.186	2.125.482
Tasa de Evasión (%)	60,4	64,55	57,49	54,33

FUENTE: SENIAT.



sido incluidos como ingresos extraordinarios en la Ley de Presupuesto. Provisionalmente, mientras el Parlamento aprueba el Fondo, desde julio de 1996 funciona una cuenta especial en la Tesorería Nacional para separar cualquier ingreso adicional y dedicarlo al pago de los compromisos de la deuda externa de la República, cuyo uso requiere de la autorización del Congreso Nacional.

### **Reforma del Sistema de Seguridad Social**

Con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se desarrollará un programa de reforma del sistema de seguridad social que estará listo a finales de año. La reforma se basa en la división del problema en dos áreas: la del sistema de salud y la del sistema de pensiones. La primera, contempla transferir los hospitales del IVSS al Ministerio de Sanidad y a los gobiernos locales. La segunda, estipula aumentar las contribuciones de seguridad social, y aumentar el período para calcular los beneficios y el período mínimo de contribución para tener derecho a una pensión. Esto, con el fin de prepararse para los planes de pensión del sector público y para orientarse hacia un sistema auto financiado.

Mientras está listo el plan de reforma de seguridad social, el Gobierno Nacional transferirá, para finales de 1996, el cobro de contribuciones del IVSS al SENIAT y se aumentará el tope de las contribuciones. Igualmente, se habrá iniciado la descentralización de los servicios de salud hacia las autoridades locales y se destinarán recursos necesarios para evitar mayores atrasos en las deudas del IVSS.

### **Financiamiento del Sector Público**

Aunque el ajuste fiscal reducirá los requerimientos de financiamiento del sector público en 1996, los requerimientos de financiamiento global serán importantes debido a los significativos pagos por amortización y al pago de atrasos, estimados en un 3% del PIB. El plan financiero del Gobierno prevé los siguientes ingresos externos:

#### **Para 1996**

Banco Mundial y BID .....	US\$ 450 millones
CAF .....	US\$ 200 millones
Colocaciones en Euromercados .....	US\$ 500 millones
Acreeedores bilaterales y créditos de proveedores .....	US\$ 370 millones
Financiamiento a PDVSA .....	US\$ 1.100 millones
Privatizaciones .....	US\$ 1.000 millones
FIV .....	US\$ 400 millones

#### **Para 1997**

##### *Banco Mundial y BID*

Para reestructuración sistema financiero .....	US\$ 600 millones
Financiamiento de proyectos .....	US\$ 450 millones
Acreeedores bilaterales y créditos de proveedores .....	US\$ 800 millones
Privatizaciones .....	US\$ 1.600 millones

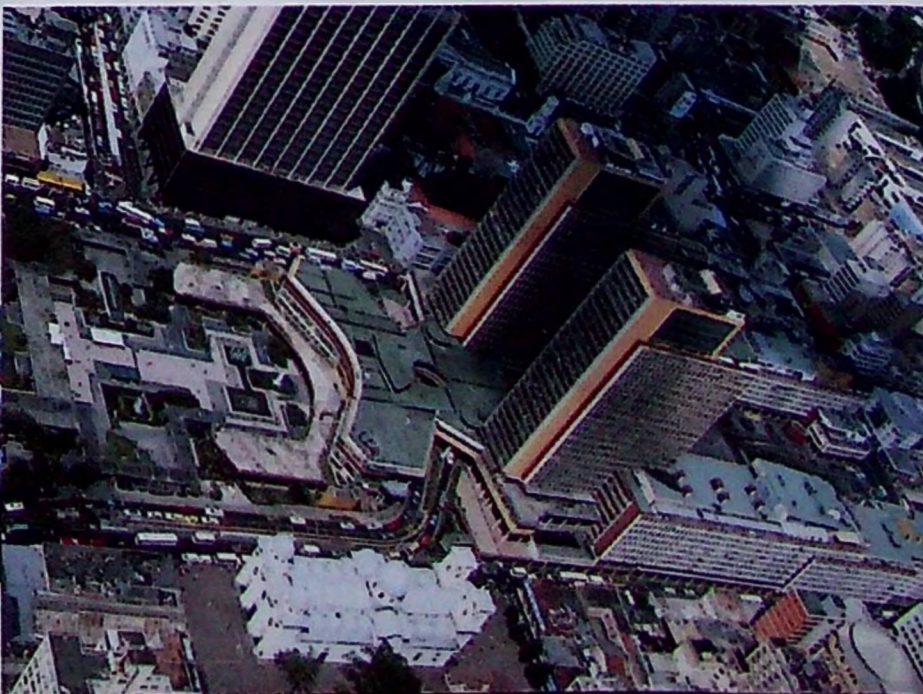
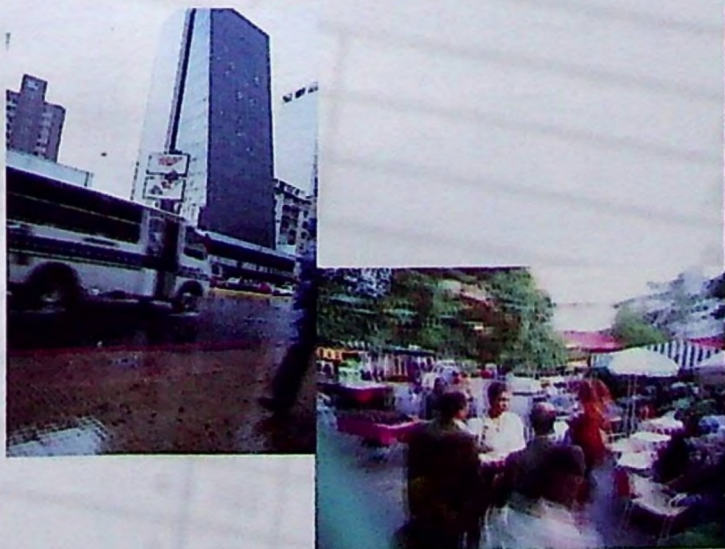
### **Metas**

*Reducir el déficit del Sector Público (excluyendo la asistencia neta a los Bancos) de 4,3% del PIB en 1995 a menos del 1,5% del PIB durante 1996. Se espera una situación de equilibrio fiscal para 1997.*

*El déficit del Gobierno Central, incluyendo los resultados operativos del Banco Central de Venezuela y de FOGADE, será reducido del 4% del PIB en 1995 a 2% en 1996 y a 1% en 1997.*

*Se estima que el ingreso del Gobierno Central crecerá en 4% del PIB en 1996. El gasto corriente aumentará aproximadamente 1% del PIB en 1996.*

*Se estima que el superávit operativo de PDVSA aumentará de un 13% del PIB en 1995 a 19% del PIB en 1996. Por lo que PDVSA podrá incrementar su contribución a la Tesorería en forma de impuestos y pago de dividendos de 7,5% del PIB en 1995 a 11% del PIB en 1996.*



# CAMBIO

CAMBIO VISESTA EXCHANGE



“LA AGENDA VENEZUELA HA INSTAURADO UN NUEVO AMBIENTE MUY POSITIVO, Y SEGURAMENTE RENDIRÁ FRUTOS TAMBIÉN POSITIVOS, LOS QUE DE HECHO YA SE ESTÁN NOTANDO EN ASPECTOS TALES COMO LA ESTABILIZACIÓN CAMBIARIA”.

**Tony Hayward**  
Presidente, British Petroleum.

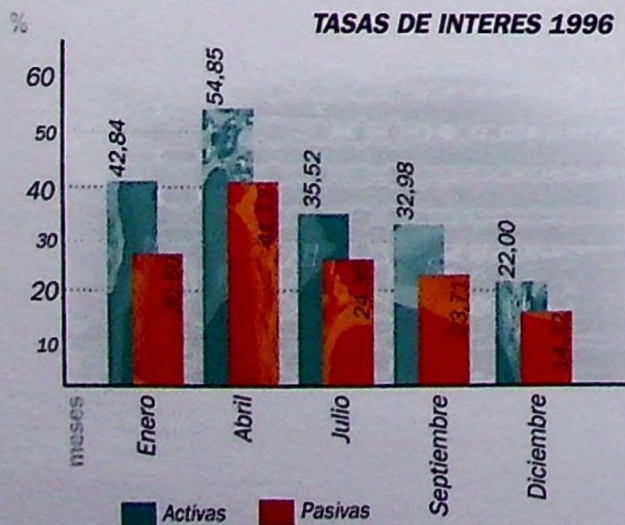
La crisis financiera de 1994 tuvo dos consecuencias graves en el ámbito monetario y cambiario. La primera, contante y sonante, una cuantiosa pérdida de reservas. La segunda, psico-social, un mayor deterioro de la confianza y la credibilidad en las instituciones, particularmente las que participan en el ámbito financiero. El desbalance de la economía

era tan pronunciado para ese momento que forzó la adopción, por parte del gobierno, de una serie de medidas restrictivas, entre las que destaca el control de cambio. Si bien estas medidas restrictivas tuvieron su efecto en el corto plazo, la adopción de una política cambiaria creíble y la eliminación de los controles se hicieron esenciales para restablecer la confianza, la entrada de capitales y el crecimiento económico en el largo plazo.

La Agenda Venezuela, dentro de este marco de desequilibrios, se fijó como principal meta abatir la inflación y establecer los fundamentos para un crecimiento sostenido con base en la inversión privada, para ello se adoptaron lineamientos básicos de política cambiaria y monetaria:

18

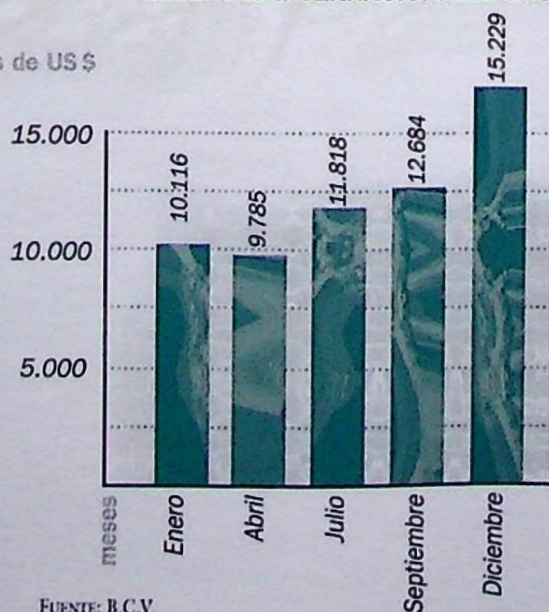
TASAS DE INTERES 1996



FUENTE: B.C.V.

RESERVAS INTERNACIONALES 1996

Millones de US \$



FUENTE: B.C.V.

**1. La eliminación del control de cambio y la libre flotación de la moneda.**

El 22 de abril de 1996, el gobierno eliminó el sistema de control de cambios sobre transacciones corrientes y de capital, introducido temporalmente en junio de 1994. La ejecución de esta medida, además, contribuyó notablemente al fortalecimiento de la autonomía del BCV.

Desde la liberación cambiaria el precio del dólar se ha mantenido a un nivel estable que ha oscilado alrededor de 470 bolívares. Una vez que la oferta y la demanda de divisas establecieron este precio, el BCV ha mantenido una política cambiaria destinada a reducir las expectativas inflacionarias así como a proveer un grado razonable de flexibilidad. Con este propósito se ha instituido una política cambiaria que incluye el establecimiento de una banda alrededor de una tasa central, con lo cual se garantiza al público que no habrán movimientos bruscos en la tasa de cambio.

“HAY DOS NIVELES DE COORDINACIÓN. UNA INSTITUCIONAL, PARA EL QUE HEMOS CREADO LA OPAN -UNA UNIDAD DONDE ESTÁN COORDINADOS BCV, PDVSA, FIV Y EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA REVISAR LOS INDICADORES DE LA ECONOMÍA- PERO ADEMÁS HAY UNA COORDINACIÓN EN LAS ACCIONES, EN FUNCIÓN DEL FLUJO DE INFORMACIÓN. CUANDO TENGAMOS EL PROYECTO DE BASE DE DATOS COMPARTIDA ANDANDO, SE VA A FACILITAR LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y ASÍ, CON ESTA COORDINACIÓN DE ACCIONES, VAMOS A PODER APLICAR UNA PROGRAMACIÓN MONETARIA MUCHO MÁS EFECTIVA”.



**Luis Raúl Matos Azócar**  
Ministro de Hacienda.

**2. Eliminación de los Controles sobre las tasas de interés.**

En abril de 1996 el BCV abolió los topes en las tasas de interés por créditos y en la tasa de interés mínima por depósitos, permitiendo, por lo tanto, la libre determinación de las tasas de interés por parte del mercado.

La liberación de las tasas ha sucedido sin mayores repercusiones, pero aún falta lograr la meta de tasas positivas, es decir, mayores a la inflación, de modo que los distintos tipos de interés funcionen como un instrumento para agilizar el sistema de pagos en el país y para promover el ahorro y la intermediación financiera. Esta meta está íntimamente relacionada con el éxito que se tenga en la lucha contra la inflación, entre otras cosas, porque lograr tasas de interés positivas y duraderas en un ambiente de alta inflación es muy difícil, ya que aumenta notablemente el costo de la intermediación. Debido a esto, las tasas de interés positivas son una meta que se cumplirá cuando el índice de precios a nivel de consumidor se reduzca a 1% o 2% mensual para 1997.

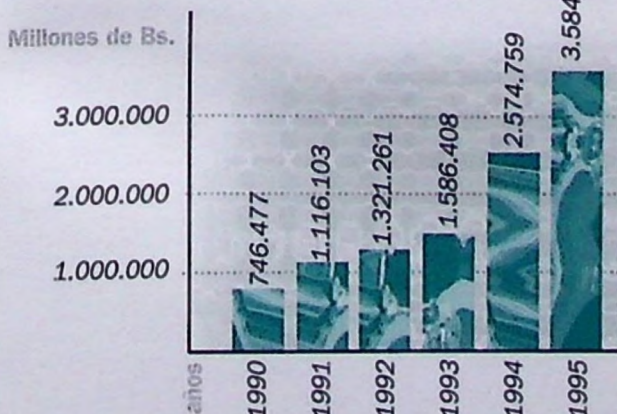
**3. Fortalecer la autonomía del Banco Central de Venezuela (BCV)**

En primer lugar el BCV recupera la flexibilidad e independencia que requiere para actuar tanto en el campo monetario como en el campo cambiario, según lo establece la ley de este organismo. Esto permite un manejo más eficiente de las variables que inciden en la inflación.

La autonomía requiere de herramientas para ser ejercida, y una de ellas es el patrimonio del BCV. Este patrimonio se ha visto afectado por las deudas que mantiene la República con el instituto emisor. Esto le ha restado opciones y músculo financiero al BCV en sus operaciones en el mercado, y consecuentemente ha limitado su capacidad de incidir en los indicadores monetarios. Por esta razón, la Agenda Venezuela establece la documentación de las obligaciones pendientes del Gobierno Central con el BCV, a través de una Ley de Crédito Público aprobada por el Congreso por un monto de US\$ 3.900 millones. Esta solución permitirá la emisión de títulos públicos en condiciones de mercado que mejorará la capacidad del BCV de ofrecer distintos instrumentos para recoger liquidez a plazos cada vez mayores y costos cada vez menores.

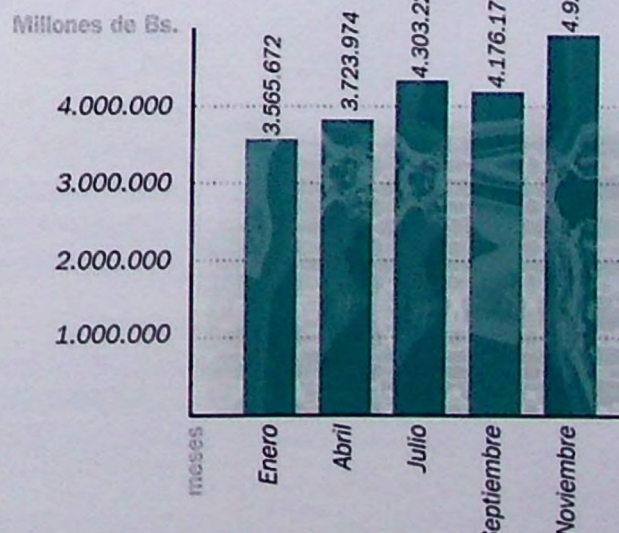


**LIQUIDEZ MONETARIA (M2)**



FUENTE: B.C.V./ BALANCES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.

**LIQUIDEZ MONETARIA (M2) 1996**



FUENTE: B.C.V./ BALANCES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.

## Inversión en Capital Humano

En un ambiente de globalización, la experiencia ha demostrado que un acelerado crecimiento económico no necesariamente se traduce en un mayor nivel de bienestar de toda la población y que, por el contrario, puede acentuar la desigualdad y la marginación social. Del mismo modo, la experiencia venezolana ha demostrado que la inestabilidad social que podría producirse al aplicar el ajuste económico puede poner el éxito de su aplicación en riesgo. Se hace necesario entonces abordar de manera simultánea y complementaria la transformación productiva y la equidad social.

Debido a esto, la Agenda Venezuela considera como fundamental una política social de apoyo a la población de menores recursos ante el impacto del ajuste económico en su capacidad adquisitiva. El objetivo de esta política es garantizar la estabilidad social durante el período de ajuste.

Es así que la Agenda Venezuela asume una estrecha relación entre la política económica y la política social, de modo que una no puede definirse con independencia de la otra. Por ello le da prioridad a los programas que propicien la recuperación del ingreso real a través del crecimiento sostenible y no inflacionario.

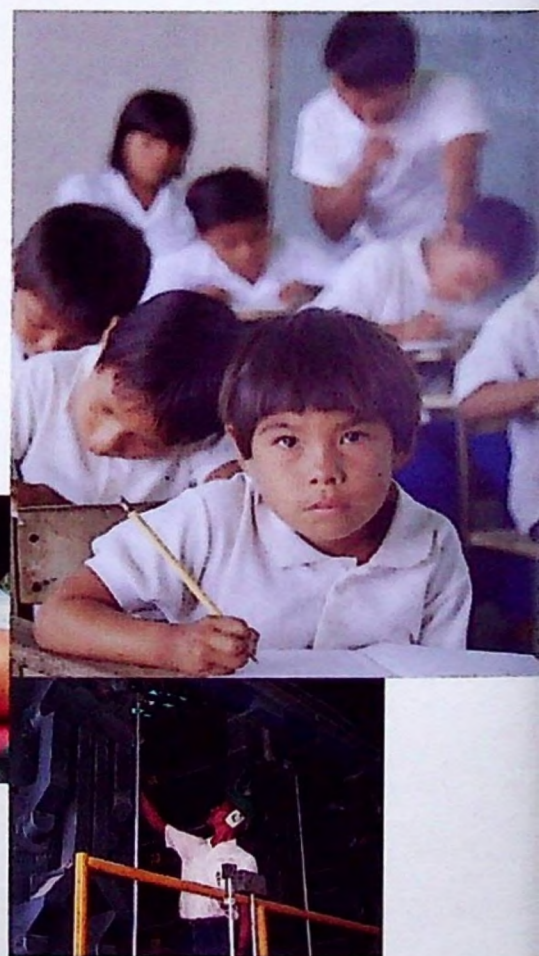
En consecuencia, la estrategia en el campo social ha sido desarrollada de

manera consistente con las estrategias y metas macroeconómicas y de crecimiento, mediante un programa cuyo fundamento sea la reorientación de los estímulos a las inversiones generadoras de oportunidades para los sectores más débiles de la sociedad.

En este sentido, se engrana con la política dirigida a la pequeña y mediana empresa y con los programas de descentralización de la gestión pública y de transferencia de activos del sector público al sector privado. Por ello, la Agenda considera de vital importancia la reestructuración de los Ministerios de Salud y de Educación, de manera que se desprendan de labores de administración directa de servicios y se concentren en el diseño y evaluación de políticas, así como la aceleración de la transferencia de competencias hacia los gobiernos regionales.

Para corregir los desequilibrios de la población de bajos recursos y de alto riesgo, es decir, infantes, mujeres embarazadas, ancianos, pensionados, jóvenes desertores del sistema educativo, el Ejecutivo Nacional destinará Bs. 506.902 millones a los programas sociales los cuales beneficiarán a 18 millones de personas.

De los Bs. 506.902 millones, Bs. 162.514,5 millones están contemplados en el Presupuesto Nacional reconducido de 1996, mientras que los 344.387,5 millones restantes provendrán de créditos adicionales que aprobará el Congreso Nacional, y de aportes de Organismos Multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.



Programa Social	Inversión (Mill. Bs.)
Subsidio Familiar.....	178.560,00
Alimentario Estratégico.....	17.984,90
Alimentario Escolar.....	20.000,00
Comedores escolares.....	31.446,20
Dotación de uniformes.....	39.092,50
Suministro de medicamentos.....	7.206,00
Materno Infantil.....	15.644,10
Dotación material médico quirúrgico.....	2.737,20
Hogares y multihogares.....	34.000,00
Pasaje estudiantil.....	21.681,10
Capacitación y empleo joven.....	11.546,80
Atención al anciano.....	11.775,90
Fortalecimiento social.....	88.600,00
Incremento de ingresos a pensionados.....	33.000,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>513.274,70</b>
% PIB.....	1,96

FUENTE: GABINETE SOCIAL, 1996.

## Meta

Elevar el gasto asignado a los programas sociales de 0,45% del PIB a 2% del PIB con el apoyo de los aportes provenientes de los organismos multilaterales y de las políticas tributarias.

### 14 Programas Sociales

El componente social de la Agenda Venezuela se expresa en 14 programas que serán financiados con el producto de medidas como el aumento de la gasolina, y de los ingresos provenientes del incremento a las tasas tributarias, así como de los aportes de los entes multilaterales.

#### Subsidio Familiar

Antes conocido como Beca Alimentaria, este programa busca compensar el ingreso de familias que tienen niños escolarizados, desde preescolar hasta sexto grado en planteles gratuitos de áreas pobres, con la meta de atender hasta tres niños por familia. Bs. 9.600 se entregarán bimestralmente a 3 millones 100 mil escolares.

#### Programa Alimentario Estratégico

Facilitará a la población en situación de pobreza el adquirir cinco alimentos enriquecidos (harinas, arroz, aceite, sardina y leguminosas) a precios inferiores a los del mercado a través de la red de mercados populares, la red privada de mayoristas de alimentos, las cooperativas y los puntos de abastecimiento solidario. Estará dirigido a 5 millones 689 mil 894 hogares.

#### Programa Alimentario Escolar

La entrega diaria de comida balanceada a unos 205.200 escolares entre preescolar y sexto grado mejorará el nivel nutricional y la calidad de la educación.

#### Desayuno, merienda y comedores escolares

Además de orientar a las familias en hábitos alimentarios, se entregará una arepa o galleta enriquecida y una bebida láctea que cubran 20% de los requerimientos nutricionales de 785 mil escolares y una comida diaria a 330 mil escolares.

#### Dotación de uniformes

Para mejorar las condiciones de estudio de la población escolar en planteles gratuitos de áreas pobres, se dotará de uniformes y útiles escolares a 3 millones 250 mil estudiantes en todo el país.

#### Suministro de medicamentos

Consiste en la entrega de un rúbrica en el ambulatorio que subsidia el 80% del costo de medicinas esenciales. Se entregarán más de 4.6 millones de rúbricas con medicamentos que atacan las 25 principales causas de mortalidad en el país.

#### Programa Alimentario Materno Infantil (PAMI)

Orientado a la entrega mensual de 2 Kg. de leche y 3 Kg. de lactoviso y a aproximadamente 975.502 mujeres embarazadas, madres lactantes y niños menores de 6 años.

#### Dotación de material médico quirúrgico

Consiste en la dotación de 3.000 ambulatorios para realizar 20 millones de consultas en un año.

“DESDE EL COMIENZO, HABLAMOS CON EL FMI QUE NO ES POSIBLE APLICAR PROGRAMAS DE AJUSTE SIN HABER

DISEÑADO PREVIAMENTE Y HABER PUESTO EN MARCHA LOS PROGRAMAS SOCIALES. EL RETRASO QUE TUVO EL PROGRAMA ECONÓMICO SE JUSTIFICÓ PLENAMENTE PORQUE SE LE CONSTRUYÓ VIABILIDAD SOCIAL. GENERALMENTE EN OTROS PAÍSES, Y AÚN EN VENEZUELA CUANDO SE HIZO EL PRIMER INTENTO, ARRANCÓ MUCHO ANTES EL PROGRAMA ECONÓMICO Y MUY REZAGADOS LOS PROGRAMAS SOCIALES. LA POBLACIÓN RECIBIÓ EL IMPACTO NEGATIVO SIN HABER RECIBIDO EL BENEFICIO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES”.

**Luis Raúl Matos Azócar**  
Ministro de Hacienda.



#### Transporte Bueno, Bonito y Barato

Es más seguro, más económico y menos contaminante que la gasolina. El gas natural como combustible alternativo para el transporte público de pasajeros y de carga liviana se hace realidad a través del proyecto de Gas Natural Vehicular (GNV).

Se han convertido 5 mil vehículos de pasajeros y carga liviana, y se espera llegar a 60 mil con el fin de proporcionar una alternativa más económica y de menor impacto para la población de bajos recursos.

En materia de transporte, adicionalmente se contempla el proyecto del carro popular. Este vehículo tendrá un 25% de descuento al público que proviene de la exoneración del Impuesto General a las Ventas y de un aporte de las ensambladoras, para atender al segmento medio de la población y para abrir una oportunidad de exportación al mercado andino.

#### Proyecto GNV

##### Cantidad de Puntos de Expendio en el país

Para julio 1996	49
Proyecciones 1996	96
Proyecciones 1997	55
Total	200

FUENTE: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

#### Acortando la cadena de comercialización

RED COMERCIAL					
	Productor	Transportista	Mayorista 1	Mayorista 2	Detallista
Agrícola	100	120	135	160	200
Industrial	100		107		130
Medicamentos	100		120		170
RED SOLIDARIA					
Agrícola	135				160
Industrial					112
Medicamentos					108

FUENTE: FONCOFIN.

## Hogares y multihogares de cuidado diario

Provee de atención diaria integral a 350 mil niños entre 0 y 6 años en situación de pobreza y apoya a las familias de 33 mil madres cuidadoras.

## Subsidio al pasaje estudiantil

Consiste en el subsidio directo o por boleto del pasaje de 5.625.807 estudiantes en un año, como un estímulo a la asistencia a clases.

## Capacitación y empleo joven

Permitirá la capacitación para el trabajo de 217.385 jóvenes desocupados a través de planes de formación para el trabajo.

## Atención integral al anciano

Consiste en el pago de ayudas económicas mensuales, residencias geriátricas y programas especiales para atender 110 mil ancianos.

## Fortalecimiento social

Generación de ocupaciones temporales en labores de mantenimiento y reparación de infraestructura y obras pequeñas.

## Incremento de ingresos a pensionados por vejez

Consiste en duplicar el monto que reciben 161 mil ancianos como pensión.

## Foncofin y el Programa de Desarrollo de la Economía Solidaria

El objetivo específico de este programa es la promoción y articulación de la Economía Solidaria como un sistema económico alternativo que permita dar solución a problemas como el abastecimiento de alimentos, servicios públicos, salud, empleo y otros, mediante formas de gestión participativa y asociativa. La Red tiene su origen en el desarrollo de experiencias autogestionarias liderizadas por grupos comunitarios organizados y su trabajo se orienta a integrar a consumidores y productores en una misma red. A través de la Red de Economía Solidaria más de 400 mil familias obtienen productos con un ahorro hasta del 40% en frutas, verduras y hortalizas las cuales se expenden en más de 300 puntos de venta localizados en 10 estados del país. A corto plazo, se busca integrar al sistema a cinco millones de venezolanos a través de la constitución de 1.100 empresas de producción, comercialización y financiamiento. Este programa que da cabida a una economía competitiva con equidad social, se coordina a través de la Fundación Foncofin.

En el contexto de la Agenda Venezuela, la política laboral se ha orientado a buscar consensos entre los agentes económicos, los trabajadores, las organizaciones sindicales y los organismos gubernamentales.

Por ello, a tono con el deseo de ser el promotor de políticas basadas en el consenso, el Gobierno Nacional busca promover la reforma legal del régimen de prestaciones sociales, preservando los beneficios de los trabajadores. Se intenta flexibilizar el funcionamiento del mercado laboral para incrementar la capacidad de absorción de empleos y mejorar las remuneraciones de los trabajadores.

En el largo plazo, se trata de alcanzar una estructura salarial sensible al ciclo económico, a la evolución de las empresas y a la productividad del trabajador.

## Medidas

- Impulsar el sistema de fondos de pensiones.
- Impulsar una nueva ley de prestaciones sociales.
- Apoyar programas de empleo juvenil.
- Potenciar los programas de formación y capacitación de jóvenes que ofrece el INCE.

22



## Diferencias de precios y ahorro semanal de una compra familiar

Productos	Supermercados (Bs./kg.)	Coopercentro (Bs./kg.)	Ahorro
Hortalizas	165	105	57%
Verduras	135	105	29%
Frutas	145	105	38%
Viveres	125	113	10%
Compra Familiar Semanal (Bs.)	6.500	5.395	17%





El objetivo estratégico de la reforma del Estado es incrementar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública Nacional, a través de medidas que tiendan a su redimensionamiento estructural y financiero, a una mejor coordinación institucional y a una mayor capacidad para la conducción estratégica por parte del gobierno nacional, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta del Estado.

### Marco Conceptual

Los parámetros que orientan esta transformación buscan desarrollar una Administración Pública que:

Simple su estructura y funcionamiento para facilitar la vida de los ciudadanos y reducir los costos operativos del Estado. Se trata en definitiva, de que la Administración Pública haga lo mismo y mejor con menos recursos financieros, humanos y materiales.

Participe en áreas de su absoluta competencia, facilitando la iniciativa privada en todas las actividades que ésta pueda desempeñar con igual o mayor eficiencia que el sector público.

Facilite y fomente la producción y generación de riqueza. El Estado se convertirá en el principal promotor de la inserción de Venezuela en la economía mundial

Permita que cada instancia territorial de gobierno sea lo más eficiente posible en su ámbito de competencias.

Cuente con un personal competente, bien capacitado y con sueldos competitivos que permitan captar, mantener y desarrollar los mejores profesionales, técnicos y personal de apoyo, priorizando la calidad sobre la cantidad de *servidores* públicos.

### Políticas que Orientan el Proceso

**Reestructuración:** Implica modificar las estructuras de los organismos públicos y simplificar funciones, con el fin de hacerlos más operativos y eficientes.

**Privatización:** Implica el traspaso al sector privado de los bienes y servicios que no sean estratégicos para la nación, y que sirvan para promover la iniciativa privada, democratizar y desarrollar los recursos y las fuerzas productivas.

**Descentralización:** Implica la transferencia, a los estados y municipios, de las competencias, servicios, funciones y recursos de las áreas que sean solicitadas por los gobiernos subnacionales. Se dará especial prioridad a los servicios de educación, salud, atención al menor y al anciano y vivienda popular.

**Fusión y eliminación:** De organismos que cumplen funciones o tienen metas similares o complementarias.

**Desestatificación:** Implica la promoción y apoyo técnico para la creación de empresas, conformadas por obreros y técnicos adscritos actualmente a la nómina del Estado. Estas personas seguirán brindando servicio a la Administración Pública, pero organizadas como empresas privadas.

#### Reestructuraciones Ejecutadas.

##### Organismo

Ministerio de la Secretaría

OCEI

Cordiplán

CORPOZULIA

C.A. Venezolana de Televisión

Inst. Aut. Aeropuerto Int. de Maiquetía

IND

#### Reestructuraciones en Proceso

(aprobadas por Consejo de Ministros)

##### Organismo

Gobernación del D.F.

Ministerio del Trabajo

Ministerio de Educación

Corpoturismo

CVG

IND



“A ESTE ESTADO HAY QUE HACERLE UNA LIPOSUCCIÓN, SACARLE GRASA Y DARLE MÚSCULO; CREAR UN ESTADO FUERTE, CAPAZ DE CUMPLIR CON SUS FUNCIONES”.

**Teodoro Petkoff**  
Ministro de Estado, Jefe de Cordiplán.

## Cronograma de Venta de Bancos en Poder de FOGADE

Banco de Venezuela	IV Trimestre de 1996
Banco Consolidado	I Trimestre de 1997
Banco República	II Trimestre de 1997
Banco Latino	II Trimestre de 1997

FUENTE: FOGADE

La política financiera contenida en la Agenda Venezuela tiene como objetivo primordial estabilizar y fortalecer el sistema financiero del país, el cual presenta una serie de debilidades y distorsiones a raíz de la crisis bancaria de 1994.

Esta política contiene cuatro lineamientos básicos:

### 1) Estímulo al financiamiento a largo plazo.

La meta es recobrar niveles de intermediación con intereses positivos y plazos mayores. Esto debe darse como resultado de una armonización de la política fiscal y monetaria, aunque el estímulo al mercado a través de nuevas posibilidades de inversión (fondos de pensiones, fondo petrolero, nuevas acreencias del Estado), también juega un papel importante.

### 2) Eliminación de las distorsiones e incertidumbres.

En este sentido, se traza una estrategia que busca recuperar la confianza de los agentes económicos en el sistema financiero venezolano.

En primer lugar, el Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE) tiene prevista la liquidación de activos que pasaron a manos del Estado como consecuencia de la crisis y la privatización de las entidades financieras estatificadas.

De igual modo, se ha establecido el Programa de Capitalización Bancaria y Sanamiento de Cuentas no Productivas con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

### 3) Fortalecimiento de la Red de Seguridad Bancaria.

El objetivo es el de crear las condiciones para mantener un adecuado control sobre la industria bancaria mediante una reforma al sistema de seguridad. El principal énfasis está en:

- La reestructuración del sistema de Seguro de Depósitos con base en un fondo acumulado de prima única introduciendo criterios de corresponsabilidad (público-privada) en el manejo y prevención de la crisis.
- Mejora en la calidad de la información. Esto incluye el establecimiento de requisitos de información para el monitoreo de niveles de riesgos de liquidez, interés y gestión, con base en los estándares internacionales. Además de ello, se promoverá el establecimiento de un mercado transparente de agencias privadas que presten servicios de monitoreo de riesgo bancario.
- La actualización del sistema de fiscalización y control en el marco de los convenios de cooperación entre el BM-BID y BCV-FOGADE-Superintendencia de Bancos.

### 4) Competencia y Eficiencia en la Intermediación.

Con el fin de modernizar el sistema, se contemplan las siguientes medidas:

- La aceleración del proceso de apertura del sistema a la inversión extranjera.
- Estimular la creación de la banca universal.
- Creación de mercados secundarios que favorezcan la intermediación.

24



"EL SECTOR FINANCIERO ES EL SISTEMA NERVIOSO DE LA ECONOMÍA. PARA APLICAR

LOS FONDOS DE PENSIONES -QUE SON LOS RECURSOS FINANCIEROS ABUNDANTES PARA EL LARGO PLAZO QUE REQUIERE EL SECTOR DE LA PRODUCCIÓN- TIENE QUE HABERSE ESTABLECIDO TODO EL MARCO REGULATORIO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FINANCIERO. EN EL FONDO ESTAMOS YENDO HACIA LA PRIVATIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PORQUE EL EMPRESARIO NO VA A DEPENDER TANTO DE RECURRIR AL ESTADO, SINO QUE SERÁ UNA RELACIÓN MUY TRANSPARENTE ENTRE EL SECTOR FINANCIERO Y LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PRIVADA".

**Luis Raúl Matos Azócar**  
Ministro de Hacienda.





Dentro del conjunto de políticas públicas de la Agenda Venezuela hay una serie de medidas destinadas a establecer las bases de una economía moderna y eficiente en el país, denominadas Políticas de Oferta y Competitividad. Estas políticas representan la estrategia para pasar de una economía rentista a una economía productiva. El cambio significa que el Estado deja su rol de productor e inversionista directo para convertirse en promotor y regulador de un nuevo ámbito, en donde el sector privado se convierte en el motor de la economía.

Esta transformación es vista por el Estado como un trabajo en equipo entre el gobierno y la empresa privada. La transición a una economía donde el sector privado es el motor productivo sólo es posible si el Estado diseña el cambio apoyándose en el consenso con los agentes privados y en su compromiso con las decisiones estratégicas a llevar a cabo.

El objetivo es diversificar nuestra economía promoviendo la inversión privada, tanto nacional como extranjera, en aquellas áreas donde el país posee ventajas para competir con éxito, ofertando sus productos y servicios a nivel mundial. Productos que, a la vez, tienen la capacidad de actuar como locomotoras competitivas que impulsan y encadenan el potencial de industrias asociadas.



"HEMOS PASADO DE UN ESTADO CONTROLADOR A UN ESTADO QUE ESTÁ PROMOVRIENDO LA LIBRE OFERTA Y DEMANDA".

**Raúl Matamoros**  
Presidente, Bigott.



"OPINAMOS QUE SE DEBE FORTALECER LA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL, LOS INCENTIVOS PARA LA EXPORTACIÓN, LA REDUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL DÉFICIT FISCAL Y MEDIDAS EFECTIVAS QUE HAGAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MÁS TRANSPARENTES."

**Ing Damaso Quintana**  
Presidente, IBM de Venezuela.

Para lograr este cambio las estrategias atacan varios frentes:

1. Transformar el rol del Estado en el ámbito productivo con la creación del Ministerio de Industria y Comercio y el Banco de Comercio Exterior.
2. Abrir oportunidades de inversión privada mediante distintos esquemas:
  - Apertura Petrolera
  - Privatización
  - Concesiones de Obras y Servicios
  - Reformas legales para la promoción y protección de la inversión privada.
3. Firma de convenios comerciales y el diseño de incentivos para favorecer la exportación.
4. Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, en la búsqueda de su incorporación encadenada a la gran industria en las áreas de mayor competitividad como lo son: petróleo y petroquímica, metal y metalmecánica, el sector eléctrico y el forestal, entre otros.
5. Apoyo estratégico a la agroindustria para sembrar las bases de una actividad económica de raíces profundas.

Estas estrategias buscan consolidar una economía que ofrece ventajas competitivas únicas para la producción de bienes y prestación de servicios de alto valor agregado en los mercados internacionales.

**VENEZUELA HA FIRMADO ACUERDOS BILATERALES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES CON:**

- HOLANDA
- ARGENTINA
- SUIZA
- ECUADOR
- CHILE
- PORTUGAL
- BARBADOS
- REINO UNIDO
- COLOMBIA Y MÉXICO (G3)

**CONAPRI**

El Consejo Nacional de Promoción de Inversiones -CONAPRI- es una organización no-gubernamental mixta que cuenta con la participación asociada de 25 empresas públicas y privadas. Fundada en 1990, CONAPRI tiene como misión promover la inversión privada que contribuya con el desarrollo del país. El rol de promoción de inversiones privadas es clave para los planes de la Agenda Venezuela y a CONAPRI se le ha confiado el diseño e implantación de un programa que busca generar agregados económicos de primera línea en las embajadas y consulados de Venezuela en el exterior, de modo que estos sean, efectivamente, los primeros promotores de inversiones del país.

Hoy en día la inversión privada tiene carácter global. En Venezuela, por ejemplo, son cada vez más las empresas que buscan expandir sus mercados y el país es, a su vez, base de operaciones regionales o latinoamericanas para diversas corporaciones internacionales.

En nuestro país la inversión extranjera ha crecido a una tasa del 14% durante los últimos cinco años, totalizando más de siete mil millones de dólares al cierre de 1995. La mayoría procede de los Estados Unidos, pero también de orígenes tan diversos como Polonia, Japón o Inglaterra. En el presente, la tendencia más novedosa y significativa es el crecimiento constante de inversiones originadas en otros países latinoamericanos, tales como México, Colombia y Brasil.

Pero si bien el riesgo de invertir ya no tiene fronteras, sí tiene opciones. De modo que Venezuela está consciente de que tiene que brindar cada vez más seguridad al capital privado para que las oportunidades de inversión que ofrece se conviertan en realidades de largo plazo. Es por esto que en Venezuela el capital privado extranjero goza de las mismas ventajas y está sujeto a las mismas normas que el capital nacional.

De acuerdo con esta visión, la Agenda Venezuela establece una política de promoción de inversiones orientada hacia la mejora continua de las condiciones para la inversión mediante:

1. La firma de acuerdos de promoción y protección de inversiones con otros países.
2. La firma de acuerdos para evitar la doble tributación con otros países.
3. La adecuación del marco jurídico sobre derechos de autor y propiedad industrial.
4. La reforma a la Ley de Mercado de Capitales para estimular la inversión financiera.
5. Mecanismos para la conversión de deuda en inversión.

Adicionalmente, y con el fin de otorgarle mayor seguridad a la inversión privada, Venezuela ha firmado varios tratados de protección contra riesgos no comerciales. Venezuela es miembro de la Agencia Multilateral de Garantía a las Inversiones (MIGA) y de la Corporación de Inversiones Foráneas (OPIC). Del mismo modo, con el fin de suministrar mecanismos alternativos para la resolución de disputas, nuestro país es un Estado contratante del Centro Internacional de Resolución de Disputas de Inversión (ICSID) y de la convención de Nueva York sobre el Reconocimiento de Laudos Arbitrales.

**Derechos de autor**

Con el fin de proteger y regular obras artísticas y literarias, Venezuela adoptó la convención de Berna, el Acuerdo sobre el Comercio de la Propiedad Intelectual, el capítulo correspondiente del G3 y la Ley de Derecho de Autor y Derechos Relacionados. Además, el Congreso recientemente aprobó la Convención de Roma para la Protección de Artistas, Productores de Fonogramas y Organizaciones de Radiodifusión.

**Propiedad industrial**

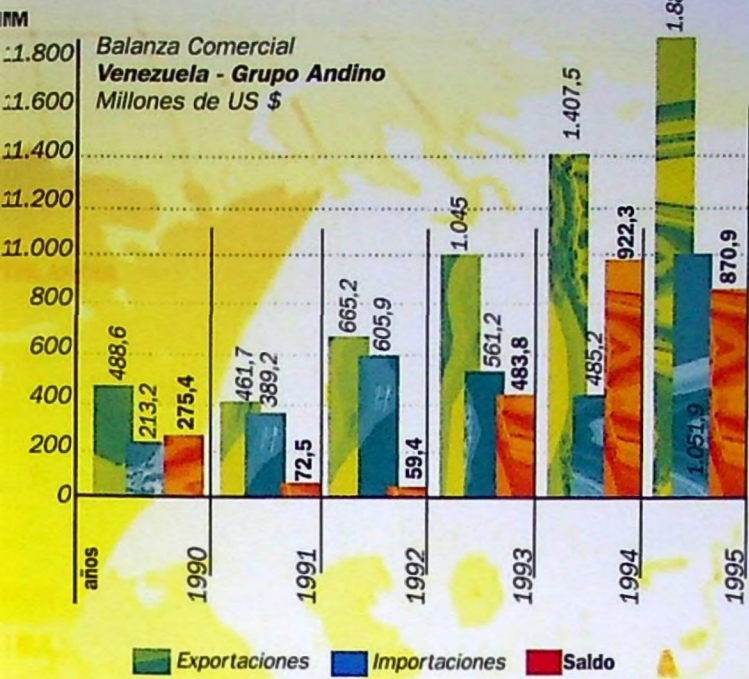
Los derechos industriales en Venezuela, incluyendo patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, denominaciones de origen y circuitos integrados, están protegidos por la convención de París, el Acuerdo sobre el Comercio de la Propiedad Intelectual, el Capítulo correspondiente del G3 y la Ley de Propiedad Industrial.

**VENEZUELA HA FIRMADO ACUERDOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN CON:**

- |         |          |
|---------|----------|
| ITALIA  | FRANCIA  |
| HOLANDA | BÉLGICA  |
| SUECIA  | BARBADOS |

**Y ESTA NEGOCIANDO CON:**

- ESTADOS UNIDOS
- POLONIA
- CANADÁ Y
- PORTUGAL



“LA AGENDA VENEZUELA PODRÍA GENERAR UN APETITO MAYOR EN LAS GRANDES COMPAÑÍAS INTERNACIONALES POR CONQUISTAR EL MERCADO VENEZOLANO, LO QUE HARÍA QUE NUESTROS NEGOCIOS SE HICIERAN MUCHO MÁS COMPETIDOS”.



**Jonathan Coles**  
Presidente, Mavesa.

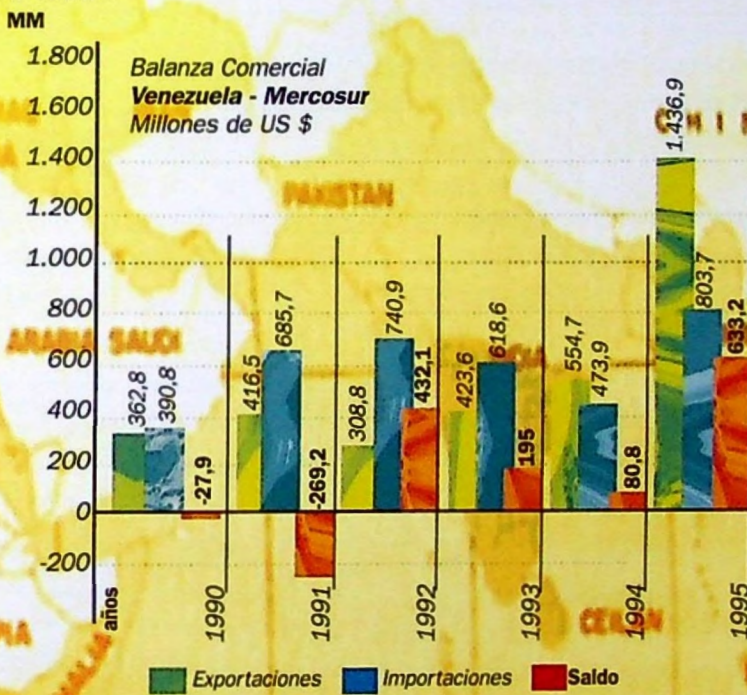
Venezuela ha sido tradicionalmente un país exportador de petróleo y recursos minerales, pero el incremento notable en la exportación de productos distintos (no tradicionales) ha comenzado a evidenciar que el mercado venezolano funciona como una base de

exportación, siendo particularmente atractivo en el establecimiento de centros estratégicos para la producción y comercialización de bienes y servicios dirigidos a otros mercados latinoamericanos. Esto se basa en sus facilidades de comunicación, su excelente posición geográfica y en el hecho de pertenecer a diversos esquemas regionales y globales de integración y, zonas de libre comercio.

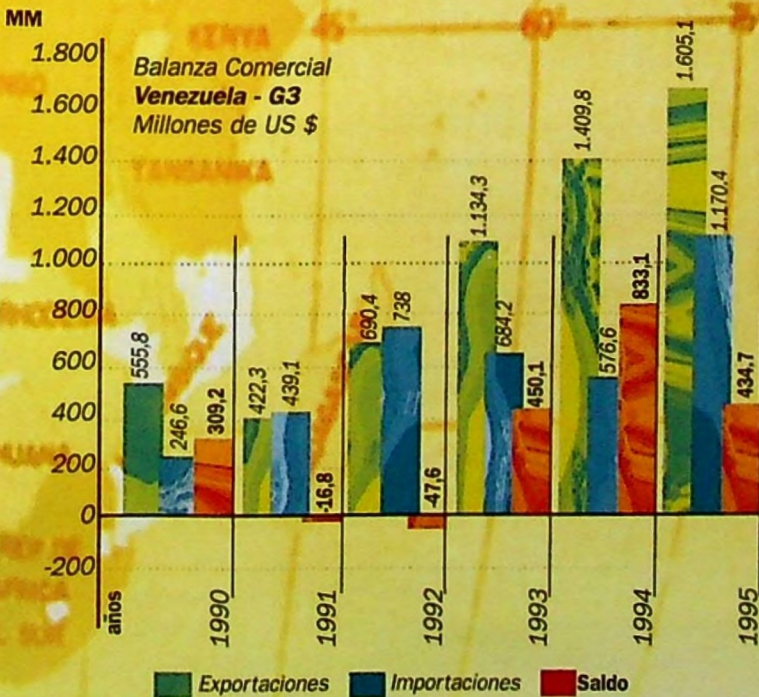
Venezuela es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En lo que se refiere a la región latinoamericana, Venezuela es parte de la unión aduanera del Grupo Andino, del Grupo de los 3 (G-3) y ha firmado acuerdos bilaterales de comercio con Brasil y Chile. Las exportaciones venezolanas gozan de reducción arancelaria en el mercado de la Unión Europea, a través del sistema general de preferencias de los países andinos.

27

FUENTE: INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR.



FUENTE: INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR.



FUENTE: INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR.

**Algunas empresas que producen en Venezuela para exportar**

- PROCTER & GAMBLE
- GENERAL MOTORS
- FORD MOTORS CO.
- TOYOTA
- PLUMROSE LATINOAMERICANA
- PHILLIP MORRIS
- NESTLÉ
- COLGATE PALMOLIVE
- MOBIL
- IBM
- HEINZ
- HOECHST
- HBO/CINEMAX



FUENTE: OCEI.



**Entes Privatizados 1990-1996**  
Ingresos: US \$ 2.393 millones

- ASTINAVE
- BANCO FOMENTO REGIONAL DE CORO
- BANCO FOMENTO REGIONAL LOS ANDES
- BANCO GUAYANA
- BANCO ITALO VENEZOLANO
- BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO
- BANCO REPÚBLICA
- BARQUISIMETO PLASTIC
- CANTV
- CEMENTOS CATATUMBO
- CENTRAL AZUCARERO RIO YARACUY
- CENTRAL AZUCARERO CUMANACOA
- CENTRAL AZUCARERO LAS MAJAGUA
- CENTRAL AZUCARERO PORTUGUESA
- CENTRAL AZUCARERO TACARIGUA
- CENTRAL AZUCARERO TOCUYO
- CENTRAL AZUCARERO UREÑA
- CERÁMICAS CUMANÁ
- HOTEL CUMANAGOTO
- HOTEL EL TAMA
- HOTEL JIRAHARA
- HOTEL MIRANDA
- HOTEL MORUCO
- INDULAC
- LAMFORTE
- LOTE TERRENOS AEROPUERTO CARACAS
- MOTONAVES CAVN
- SALINA PUERTO CABELLO
- TELEFONÍA MÓVIL CELULAR
- VIASA

Fuente: F.I.V.

El proceso privatizador en Venezuela comenzó en enero de 1990 con la venta del 68.43% del Banco Occidental de Descuento en US\$ 9.652.820. Desde entonces, Venezuela ha privatizado exitosamente 32 empresas del Estado lo cual se ha traducido en más de US\$ 2.000 millones en ingresos y en el traspaso de más de 37.000 empleados del sector público al privado.

Dentro del cúmulo de medidas que conforman la Agenda Venezuela las cuales contemplan una participación más activa del sector privado en la economía, la reestructuración del Estado y el equilibrio fiscal, se le da mucha relevancia al programa de privatizaciones. A través de este programa, el gobierno busca transferir a manos privadas importantes activos en propiedad del Estado. Todo ello basado en la creencia de que los procesos de privatización estimulan la competitividad de los mercados, contribuyen a la modernización de la economía y al redimensionamiento del Estado y, en general, a la generación de riqueza.

Las oportunidades de privatización en Venezuela cobran mayor significado debido al hecho de que la industria venezolana fue desarrollada por corporaciones estatales, las cuales son ahora sujeto de una nueva visión estratégica.

El proceso de privatización de activos del Estado es coordinado por el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV). Las privatizaciones más importantes han sido la venta del 40% de las acciones de la Compañía Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) y la venta de VIASA, una de las aerolíneas nacionales.

El portafolio de compañías de la Nación a ser privatizadas incluye empresas de los sectores aluminio, hierro, acero, eléctrico, telecomunicaciones, turismo, infraestructura marítima y cemento.

### Mecanismos de privatización

- *Transferencia de todas o parte de las acciones de una compañía.*
- *Venta de activos.*
- *Privatización de la gerencia a través de concesiones o contratos.*
- *Participación de capital privado en joint-ventures y asociaciones estratégicas.*
- *Liquidación.*

### Transparencia y eficiencia

- *Las ofertas son públicas.*
- *Amplia distribución de información sobre oportunidades y procedimientos.*
- *Evaluación caso por caso para aplicar el criterio de privatización.*
- *Las estrategias de venta y las formas de transferencia de activos son ajustadas a cada caso.*
- *Transacciones en efectivo.*
- *Evaluaciones de mercado.*
- *Participación de los empleados y de los participantes de la industria en los procesos.*

### Proyectos de Privatización y Venta de Activos

1996 - 1997 Agenda de Prioridades

Sector	Compañía
Aluminio	Alcasa Carbonorca Venalum - Bauxilum
Hierro y Acero	Fesilven Sidor
	Planta de tubos sin costura
Telecomunicaciones	CANTV 49% restante
Eléctrico	Sistema de Nueva Esparta Enelbar Enelven-Enelco
Turismo	Hotel Bella Vista Hotel Humboldt y Teleférico
	Hotel Aguas Calientes
Infraestructura Marítima	Puerto La Gualra DIANCA
Cemento	Complejo de Monay

FUENTE: F.I.V., JULIO 1996



En el marco de la filosofía de desarrollo económico con base en la actividad privada, la Agenda Venezuela establece estrategias a largo plazo para el fortalecimiento

competitivo de las empresas venezolanas. Estas estrategias tienen como directriz la promoción de las cadenas productivas que se pueden generar en las áreas donde existen mayores ventajas comparativas y competitivas sustentables cuyos productos, de creciente valor agregado, son dirigidos fundamentalmente al mercado internacional. Estas cadenas son denominadas Grupos Líderes de Actividad (GLA).

De acuerdo con los lineamientos del Noveno Plan de la Nación, la Agenda Venezuela identifica como GLA, las siguientes industrias:

- Petróleo, gas natural y petroquímica.
- Las industrias metálicas básicas, incluyendo extracción y procesamiento metalmecánico.
- La industria del oro.
- La electricidad y la industria de maquinaria y equipos eléctricos.
- La madera, la pulpa y el papel.
- El turismo.

### Creando las ventajas competitivas

Desde Diciembre de 1995, el Ministerio de Fomento desarrolla el proyecto "Creación de las Ventajas Competitivas de Venezuela" que busca elaborar planes estratégicos para el sector industrial, con una visión y participación compartida del sector público y el privado, con miras a crear una plataforma competitiva nacional. En la fase I se identificaron la situación competitiva nacional, los determinantes económicos y políticos que afectan la capacidad empresarial para lograr mayor competitividad, y se escogieron los sectores de frutas tropicales, petroquímica, bienes de capital y turismo para aplicarles la metodología.

En la fase II se persigue elaborar un programa estratégico de desarrollo competitivo, que cuente con el compromiso de ejecución de parte de los agentes de las cadenas industriales.

El proyecto está siendo financiado por la CAF y el Ministerio de Fomento y, en su segunda fase, también por el sector privado.

La concepción de los GLA implica que estas industrias desarrollan una cadena de empresas en cada área, desde la obtención de la materia prima hasta la venta al consumidor final, pasando por las empresas que prestan servicios especializados en el ramo. Así en cada área puede haber una gran industria dominante y muchas de menor tamaño. Un ejemplo de esto es la industria petrolera que

cuenta con la actividad de PDVSA, la cual a su vez se sule de muchas otras empresas que le proveen de servicios, insumos, maquinarias, asesoría, etc.

La estrategia busca que tanto las grandes, como las pequeñas y medianas empresas aprovechen al máximo las ventajas que ofrece el país para su actividad, así como la generación constante de nuevas ventajas mediante la regulación y promoción. Siendo esto así, estas firmas deberían estar en capacidad de competir en el mundo con sus productos y servicios.

La promoción y regulación gubernamental incluye los siguientes programas:

- Incentivos para la producción de exportación.
- Asociaciones estratégicas en las cadenas.
- Cooperación interempresarial.
- Asistencia técnica en procesos de calidad y capacidad tecnológica.
- Desarrollo de proveedores.
- Financiamiento.
- Sistemas de información.

### La Agroindustria

Además de la promoción de la empresa privada en los GLA, la Agenda Venezuela establece como prioridad la promoción y fortalecimiento de la agricultura, debido a su importancia estratégica para la población, con el fin de aumentar su producción y competitividad.

En este sentido las principales actividades incluyen:

- La ampliación de las fuentes de financiamiento agrícola.
- Planes de producción por rubro.
- Seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.
- Innovación y desarrollo tecnológico.
- Capacitación de personal agrícola.
- Incentivos para la comercialización dentro y fuera del país.
- Sistemas de información.
- Infraestructura de riego y vialidad agrícola.
- Sanidad agropecuaria.



Venezuela es uno de los líderes mundiales en la producción de petróleo. La empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) está considerada como la segunda corporación de energética del planeta, con ingresos de más de 26 mil millones de dólares para el cierre de 1995.

La extensa base de recursos de hidrocarburos venezolana se ubica entre las más grandes del mundo: más de 66 mil millones de barriles de reservas probadas de petróleo; 270 mil millones de barriles de reservas de crudos pesados recuperables de la Faja del Orinoco; y 140 billones de pies cúbicos de gas (23 mil millones de barriles equivalentes de petróleo).

A comienzos de la década de los 80, PDVSA identificó la conveniencia de adelantar una estrategia de internacionalización. En este sentido, se iniciaron acciones para fortalecer su posición en los Estados Unidos y Europa mediante la adquisición total o parcial de refineries y sistemas de distribución y comercialización. Esto la ha convertido en una empresa global con una infraestructura que incluye 6 refineries en Venezuela y 16 en el exterior (una en Curazao, 6 en los Estados Unidos y 9 en Europa), además de instalaciones de almacenaje, terminales de suministro, redes de distribución y estaciones de servicio, lo cual permite una salida estable para los crecientes volúmenes de crudos y productos venezolanos.

Hoy en día con el fin de aprovechar oportunidades del mercado, reducir costos y riesgos, obtener nuevas tecnologías y en el marco de la visión de una economía de producción privada a nivel global, la Agenda Venezuela le asigna un rol multiplicador y de apertura clave a la principal industria del país.

Para ello se adopta la estrategia de la Apertura Petrolera a la inversión privada en la que destacan los siguientes esquemas:

### Convenios operativos

Este mecanismo permite la participación de empresas privadas en la inversión de recursos financieros y ejecución de las actividades que PDVSA y sus filiales estimen necesarias en materia de destreza operacional, tecnología y mercados.

Bajo esta figura, se inicia en 1992 el programa de reactivación de Campos Petroleros, para licitar entre inversionistas privados campos abandonados por su baja rentabilidad, con el propósito de reiniciar la producción de crudos en estas áreas.

### Campos Asignados para Convenios Operativos

Campo	Empresas
Colón	Tecpetrol - Corex - Wascana - Nomeco
Desarrollo Zulia Occidental	Occidental
Urdaneta Oeste	Shell
Falcón Oeste	Samson - Vepica - Petrolago - ING.5020
Falcón Este	Pennzoil - Vinccler
Guárico Occidental	Mosbacher
Guárico Oriental	Teikoku
Sanvi-Güere	Teikoku
Quiamare-La Ceiba	Astra - Ampolex - Tecpetrol - Sipetrol
Jusepín	Total - Amoco
Quiriquire	Maxus - BP - Otepl
Pedernales	BP
Oritupano-Leona	Pérez Companc - Norcen - Corod
Uraoa-Bombal-Tucupita	Benton - Vinccler



Hasta el presente se han asignado catorce áreas inactivas en dos rondas licitatorias; de ellas once ya se encuentran en producción. Se estima que por esta vía se producirán unos 450 mil barriles diarios para el año 2005.

### Asociaciones Estratégicas

Con el fin de diversificar los riesgos económicos, sumar capacidades y expandir mercados PDVSA tiene planeado asociarse, a través de sus filiales, con otras empresas petroleras para proyectos tan complejos como la extracción de crudo de la Faja del Orinoco y la explotación de gas costa afuera.

En la actualidad se han iniciado tres Asociaciones Estratégicas, dos en la Faja del Orinoco: Maraven-Conoco (US\$ 1.500 millones), Maraven-Total-Statoil-Nork Hydro (US\$ 3.500 millones) y el Proyecto Cristóbal Colon en las costas de Paria con la participación de Lagoven-Shell-Exxon y Mitsubishi (US\$ 5.000 millones). Adicionalmente se están estudiando dos convenios más para el área de la Faja.

### Esquema de Ganancias Compartidas

Con el fin de estimular la exploración de áreas nuevas la industria ha establecido la posibilidad de que empresas privadas asuman el costo y el riesgo de la exploración. En el caso de que se produzca un descubrimiento comer-



cial PDVSA decidiría cual sería la participación financiera de su filial, la CVP, a fin de desarrollar el negocio a ganancias compartidas con la empresa exploradora. La experiencia internacional indica que correspondería al Estado entre un 75 u 85% de las ganancias. El porcentaje restante queda para los inversionistas privados.

Estos esquemas de apertura permiten a PDVSA aumentar su producción, sus mercados y sus ingresos, y al mismo tiempo, reduce los costos y aumenta su aporte al fisco nacional.

Asimismo, el carácter estratégico y de particularidades competitivas de esta industria la convierte en una fuerza dinamizadora de la economía, a través de la demanda de bienes y servicios de pequeñas y medianas empresas, lo cual fomenta su competitividad.

La apertura petrolera también contempla la competencia privada en el mercado nacional para el momento que se liberen los precios, de modo de expandir la red de distribución y la construcción de expendios de marcas internacionales.

Empresas mixtas para la producción de carbón, oportunidades de participación en el transporte marítimo, la transformación de Intevp y el CIED (Centro Internacional de Educación y Desarrollo), y la creación del Fondo de Inversiones Petroleras, son también proyectos de la Apertura Petrolera a la inversión privada.

### Petroquímica

La apertura tiene muchas otras facetas. En el sector petroquímico, por ejemplo, ya existen empresas mixtas en las áreas de plásticos, detergentes, MTBE y fertilizantes, entre otras. El éxito de este proceso y la estrategia de concentración en el área petrolera fijan la pauta para que lo hecho hasta ahora sea sólo el comienzo de la transformación de Pequiven en una empresa privada. Otra área que también contempla la apertura es la de generar un conjunto de empresas mixtas en la producción petroquímica, con base en los hidrocarburos líquidos que provienen de los procesos de refinación, en lo que se ha llamado la industrialización de los hidrocarburos.

### Ganancias Compartidas

RESULTADOS RONDA LICITATORIA

Area	Consortio	Oferta PEG*	Bono Adicional
La Ceiba	Mobil, Veba Oel, Nippon	50%	104 MM de US\$
Golfo de Paria Oeste	Conoco	50%	21 MM de US\$
Guanare	Elf Aquitane, Conoco	50%	
Golfo de Paria Este	Enron, Inelectra	29%	
Guarapiche	BP, Amoco, Maxus	50%	109 MM de US\$
San Carlos	Pérez Companc	40%	
Punta Pescador	Amoco	50%	11 MM de US\$
Delta Centro	LL & E, Norcen, Benton	41%	

FUENTE: PDVSA.

\*PEG: Participación del Estado en las Ganancias

### FONDO DE INVERSIONES PETROLERAS

Este es un innovador mecanismo en Venezuela para promover la inversión privada en la industria petrolera. El fondo le permite a los venezolanos adquirir títulos ofrecidos a los mercados de capitales y, de esta forma, invertir en los negocios y proyectos relacionados con la industria. Esta adquisición se puede hacer directa o indirectamente, a través de ingresos provenientes de fideicomisos laborales, fondos de ahorro, fondos de jubilación e instituciones financieras.

El conjunto de títulos, que representa un mecanismo rentable de inversión a largo plazo, permitirá, además, favorecer la democratización del capital y fortalecer el mercado de capitales.

La Corporación Venezolana de Guayana (CVG) se creó en los años sesenta con el fin de desarrollar las vastas y escasamente pobladas tierras del sur del país. Durante esos años Venezuela tuvo un exitoso período de desarrollo social y económico con base en una estrategia de intervención directa del Estado en la economía como inversionista. Así nació la CVG en Guayana -región rica en recursos naturales- como una corporación de industrias pesadas de aluminio, hierro, acero, energía eléctrica, minería y la industria forestal.

Hoy día la CVG está al frente de un ambicioso proyecto: después de 35 años de crecimiento, la segunda corporación industrial de Venezuela está destinada a convertirse en una agencia del Estado para la promoción y regulación de la inversión privada para el desarrollo de los enormes recursos de la región. La CVG es un caso modelo de la Agenda. Su transformación representa el cambio de estrategia del Estado de productor e inversionista, a regulador y promotor de la actividad privada. El proceso implica la aplicación de muchas de las estrategias que se quieren desarrollar a lo largo de la Administración Pública, como son la privatización, las concesiones, las asociaciones estratégicas y la reestructuración administrativa y gerencial.

**Privatización de la C.V.G.**

Las empresas con las que se comienza el proceso de privatización en la CVG (en un lapso que incluye el último trimestre de 1996 y el primero de 1997) pertenecen a dos de las grandes industrias que ha creado la corporación: el hierro y el aluminio. Las compañías del sector aluminio, por ejemplo, representan el desarrollo industrial de mayores dimensiones en el país después de la industria petrolera. Las tres empresas de este conglomerado del aluminio -Alcasa, Venalum-Bauxilum y Carbonorca- producen más de 700 millones de dólares al año en exportaciones.



**La industria forestal y la industria minera**

Existen tres empresas más de la CVG pertenecientes a los sectores forestal y minero cuya privatización esta aún en fase de estudio. Estos sectores presentan un gran potencial. En lo que se refiere a la industria forestal, Venezuela posee una de las extensiones forestales más grandes de América Latina, que cuenta con 18,45 millones de hectáreas explotables comercialmente. Las plantaciones forestales comercialmente explotables en Venezuela producen casi exclusivamente pino y eucalipto. El clima tropical y la abundante luz solar permiten que los árboles maduren en muy poco tiempo y a costos competitivos con EE.UU. y los países escandinavos. En lo que se refiere a la minería, las inversiones más recientes han sido las relacionadas con las amplias reservas no explotadas de oro. Se estima que los recursos auríferos del estado Bolívar, enclave de la CVG, son cuantiosos: 5.000 toneladas métricas de oro explotables de la superficie y 3.000 toneladas métricas accesibles a través de la minería subterránea.

**Las Cristinas**

La CVG y Placer Dome han establecido una asociación estratégica, con una inversión superior a los 600 millones de dólares, para la construcción de Las Cristinas, una mina de oro con reservas probadas de más de 9 millones de onzas. Esta mina es el primer gran proyecto aurífero de Venezuela, cuya producción se estima sea superior a las 4 toneladas métricas anuales, la mayoría de las cuales irá al mercado de exportación.

**Perfil del Sector Hierro**

**S I D O R**

Procesos integrados en **20** plantas de producción.  
 Capacidad de producción total: **4,88** millones de TM. p/a.  
 Ventas Netas (1995): **Bs. 176,098** millones

**F E S I L V E N**

Capacidad de Producción: **80.000** TM. p/a.  
 Exportaciones: **90%** va a USA, Europa y Japón.  
 Producción promedio (1995): **50.000** TM. p/a.  
 En 1994 la compañía generó el **2.7%** de la producción mundial de ferrosilicio.

FUENTE: CONAPRI.

**Perfil del Sector Aluminio**

**ALCASA | CARBONORCA | VENALUM / BAUXILUM**

- ▶ Fuerte demanda nacional (más de 100.000 TM. p/a).
- ▶ Mayor complejo industrial luego de la industria petrolera.
- ▶ Abundancia de materia prima, gas natural y amplia oferta de energía eléctrica a bajos costos.
- ▶ 700 millones de dólares anuales en exportaciones.
- ▶ Altos niveles de reservas de Bauxita.

FUENTE: CONAPRI.



En la línea de abrir el turismo a la participación de privados y de concentrar los esfuerzos del Estado en la regulación y la promoción, el sector está siendo dinamizado a través del programa de privatización de activos turísticos, del régimen de conversión de deuda en inversión y del régimen de concesiones de obras públicas. Estas políticas buscan reforzar la tendencia de inversión de los últimos años: inversionistas privados, encabezados por la banca local y socios extranjeros, han invertido agresivamente en hoteles, resorts, transporte y agencias de viajes un monto cercano a los 400 millones de dólares durante esta década.

Venezuela posee atractivos naturales para el turismo. Cuenta con 3.200 kilómetros de costas sobre el Mar Caribe; también posee montañas andinas, bosques tropicales amazónicos y regiones únicas en el mundo como Los Llanos y los Tepuyes.

El primer motor de crecimiento del sector ha estado en la fuerte demanda extranjera por vacaciones relacionadas con la playa y la naturaleza. El arribo de turistas aumentó en un 51,5% de 1993 a 1995 llegando este año a unos 600 mil turistas foráneos. Corpoturismo estima un aumento del 22% en el número de visitantes esperados para 1996, y del 11% en 1997 y 1998, para alcanzar la cifra de 900 mil turistas.

La estrategia está orientada hacia la transformación de Venezuela en un destino turístico múltiple altamente competitivo tanto para nacionales como para extranjeros, a través de la canalización de inversiones privadas en planta turística, la provisión de infraestructura física y de servicios complementarios. Para ello, es necesario la creación de una oferta diversificada para los distintos estratos de la población, el reforzamiento de condiciones competitivas que permitan el aumento de la permanencia y de la demanda de turismo tradicional, y el desarrollo de polos atractivos al turismo de alto nivel de consumo.



"MÁS DE 820 MILLONES DE DÓLARES INGRESARON AL PAÍS POR CONCEPTO DE TURISMO DURANTE 1995, LO QUE CONVIERTE A ESTE SECTOR EN EL SEGUNDO GENERADOR DE DIVISAS IGUALANDO A LOS SECTORES DEL ALUMINIO Y EL HIERRO".

**Hermann Luis Soriano**  
*Presidente, Corpoturismo.*



**Oficina Central de Información (OCI).**

Dirección: Av. Lecuna, Torre Oeste, Piso 16, Parque Central, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 572 91 10 / 372 71 10 / 571 20 33.  
Fax: (58-2) 572 26 75.

**Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).**

Gerencia de Relaciones Institucionales.  
Dirección: Av. Boyacá, Edif. Fundación La Salle, PB, Urb. Maripérez, Caracas, Venezuela.  
Dirección Postal: Apartado 4393, Carmelitas, Caracas, 1010.  
Teléfono: (58-2) 793 04 06 / 782 12 12 / 782 11 33 / 782 11 67  
Fax: (58-2) 782 22 43.

**Industrias, Comercio Internacional**

**Ministerio de Fomento.**

Dirección General Sectorial de Promoción de Inversiones.  
Dirección: Edif. Norte, piso 4, Centro Simón Bolívar, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 481 01 76 / 483 85 52.  
Fax: (58-2) 481 03 76.

**Instituto de Comercio Exterior (ICE).**

Dirección General de Promoción del Comercio.  
Dirección: Av. Libertador, Centro Comercial Los Cedros, piso 5, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 762 68 48 / 762 93 03 / 762 59 48.  
Fax: (58-2) 762 38 85 / 731 08 56.

**Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEEX).**

Superintendencia.  
Dirección: Esquina de La Bolsa a Mercaderes, Edif. La Perla, pisos 3, 4, 5 y PH, Caracas, Venezuela.  
Dirección postal: Apartado 213, Carmelitas, Caracas 1010, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 483 89 52 / 484 29 45 / 481 87 05.  
Fax: (58-2) 484 43 68.

**Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI).**

Gerencia de Inversiones.  
Dirección: Av. Francisco de Miranda, Centro Empresarial Parque del Este, piso 12, La Carlota, Caracas, Venezuela.  
Dirección electrónica: email@conicit.ve  
Teléfono: (58-2) 237 50 07.  
Fax: (58-2) 237 60 28.

**Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV).**

Gerencia General.  
Dirección: Av. Universidad, entre esquinas de Traposos y Colón, Torre FIV, piso 1, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 506 94 81 / 94 82 / 505 84 81.  
Fax: (58-2) 506 93 64.

**Cordioplán.**

Dirección General Sectorial de Cooperación Técnica.  
Dirección: Av. Lecuna, Torre Oeste, piso 25, Parque Central, Caracas, Venezuela.  
Dirección electrónica: cpln@conoic.ve.  
Teléfono: (58-2) 507 78 00 / 507 78 01.  
Fax: (58-2) 573 23 56.

**Programa Bolívar.**

Oficina Nacional. Dirección: Av. Libertador esquina con Calle El Retiro, Edif. Banco de Venezuela, piso 1, Urb. El Rosal, Caracas.  
Dirección electrónica: one@conoic.ve.  
Teléfono: (58-2) 201 94 80 / 94 81 / 94 82 / 94 83.  
Fax: (58-2) 201 94 84.

**Finanzas, Mercado de Valores**

**Ministerio de Hacienda.**

Superintendencia de Inversiones Extranjeras. Dirección: Esquina de La Bolsa a Mercaderes, Edif. La Perla, pisos 3, 4, 5 y PH, Caracas.  
Dirección Postal: Apartado Postal 213, Caracas 1010, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 483 89 52 / 66 66 / 66 31 / 68 43.  
Fax: (58-2) 484 43 68.

**Banco Central de Venezuela (BCV).**

Gerencia de Investigaciones Económicas.  
Dirección: Av. Urdaneta, Esquina de Carmelitas, Edif. Sede del Banco Central de Venezuela, piso 3, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 801 89 84 / 801 53 55.  
Fax: (58-2) 801 83 78.

**Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FOGADE).**

Presidencia.  
Dirección: Esquina de San Jacinto, Edif. FOGADE, Planta Alta, Caracas.  
Dirección electrónica: pent@den.net.  
Teléfono: (58-2) 545 55 55 / 541 71 22.  
Fax: (58-2) 543 53 48 / 545 55 20.

**Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT).**

Superintendencia.  
Dirección: Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, Piso 1, Chacao, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 263 22 05 / 12 60 / 13 02 / 19 54.  
Fax: (58-2) 266 82 18.

**Comisión Nacional de Valores.**

Presidencia.  
Dirección: Av. Urdaneta, Esq. de Carmelitas, Torre BCV, P. 21, Caracas.  
Dirección electrónica: pcnv@den.net.  
Teléfono: (58-2) 862 04 58 / 83 81 84 / 83 75 98.  
Fax: (58-2) 81 58 12.

**Bolsa de Valores de Caracas.**

Gerencia de Análisis Financiero y Empresas Emisoras.  
Dirección: Calle Sorocaima, Edif. Atrium, nivel C-1, El Rosal, Caracas.  
Dirección Postal: Apartado Postal 62724-A Chacao, Caracas 1060.  
Teléfono: (58-2) 905 55 60 / 55 61 / 55 62 / 55 63.  
Fax: (58-2) 905 58 35.

**Fondo de Crédito Industrial (FONCREI).**

Relaciones Institucionales.  
Dirección: Av. Luis Roche, Torre CAF, PB, Altamira Sur, Caracas 1062-A.  
Dirección Postal: Apartado Postal 68266, Altamira, Caracas 1062-A.  
Teléfono: (58-2) 285 03 46 / 284 86 11 / 48 45 / 59 77 / 99 13.  
Fax: (58-2) 285 03 46.

**Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (CORPOINDUSTRIA).**

Presidencia.  
Dirección: Av. Las Delicias, Edif. Corpoindustria, piso 6, Maracay, Edo. Aragua, Venezuela.  
Teléfono: (58-43) 33 93 09 / 33 07 73.  
Fax: (58-43) 33 12 67.

**Agricultura**

**Ministerio de Agricultura y Cría.**

Dirección General Sectorial de Producción. Dirección: Av. Lecuna, Parque Central, Torre Este, piso 20, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 509 05 72 / 05 73 / 05 74.  
Fax: (58-2) 574 41 01 / 509 02 51.

**Minas, Energía, Petróleo y Petroquímica**

**Ministerio de Energía y Minas.**

Dirección de Control de Empresas e Inversiones Extranjeras.  
Dirección: Av. Lecuna, Parque Central, Torre Oeste, piso 12, El Silencio, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 507 62 39 / 507 62 28.  
Fax: (58-2) 575 43 86.

**Petróleos de Venezuela (PDVSA).**

Coordinación de Exploración y Producción.  
Dirección: Av. Libertador, Edif. Petróleos de Venezuela, piso 9, La Campiña, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 708 42 52 / 708 41 11.  
Fax: (58-2) 708 42 67 / 708 46 61 / 708 46 62.

**Petróleos de Venezuela UK, S.A.**

Dirección: 7 Old Park Lane, London, W1Y 3LJ, England, U.K.  
Teléfono: (44-71) 409 21 66.  
Fax: (44-71) 493 87 83.

**PDV Services U.S.A., INC.**

Dirección: Woodland Park Plaza 11490 Westheimer, Suite 1000, Houston, Texas 77077, U.S.A.  
Teléfono: (1-713) 531 00 04.  
Fax: (1-713) 588 62 90.

**PDV Services Europe.**

Dirección: Kantorencomplex Leidsendamm Duindorn 30, 2232 AR Leidsendam, The Netherlands.  
Teléfono: (70) 348 85 88.  
Fax: (70) 348 85 40.

**Bitúmenes Orinoco (BITOR) S.A.**

Dirección: Calle Cali, Edif. Bitúmenes Orinoco S.A., Las Mercedes, Caracas, Venezuela.  
Dirección Postal: Apartado Postal 3470, Caracas 1010-A, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 909 51 11 / 52 90 / 908 35 35.  
Fax: (58-2) 908 39 82.

**PEQUIVEN S.A.**

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Torre Pequiven, Chacao, Caracas, Venezuela. Dirección Postal: Apartado Postal 2066, Caracas 1010-A, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 201 31 11 / 201 40 11.  
Fax: (58-2) 201 33 06.

**Corporación Venezolana de Guayana (CVG).**

Vicepresidencia Corporativa de Promoción Industrial.  
Dirección: Av. La Estancia, Torre General, piso 2, Chuao, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 993 03 63.  
Fax: (58-2) 993 85 49.

**Productividad, Calidad de Vida, Competitividad**

**Ministerio del Trabajo.**

Dirección: Centro Simón Bolívar, Torre Sur, P.5, El Silencio, Caracas. Teléfono: (58-2) 483 18 81 / 481 39 81 / 484 30 82.  
Fax: (58-2) 483 59 40.

**Ministerio de la Familia.**

Dirección: Av. Lecuna, Parque Central, Torre Oeste, P. 41, Caracas.  
Dirección Postal: Apartado Postal 17549, Parque Central, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 575 32 86 / 36 90.  
Fax: (58-2) 573 74 81 / 576 24 59.

**Fondo para la Investigación y Mejoramiento de la Productividad (FIM-Productividad).**

Presidencia.  
Dirección: Av. Principal de Los Cortijos de Lourdes, Edif. Centro Los Cortijos, PH, Ofic. No 47, Caracas, Venezuela.  
Tel/fax: (58-2) 238 57 10 / 239 41 61.

**Venezuela Competitiva.**

Dirección Ejecutiva.  
Dirección: Universidad Metropolitana, Centro de Artes Integrales, Módulo 3, Planta Alta, Terrazas del Ávila, Caracas 1070, Venezuela.  
Dirección electrónica: 102354.1541@compuserve.com  
Teléfono: (58-2) 242 29 28 / 29 93 / 2 16 42 / 16 50 / 42 43.  
Fax: (58-2) 242 33 53.

**Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad (FONDONORMA).**

Gerencia Técnica.  
Dirección: Av. Andrés Bello, Torre Fondocomún, p. 11, Caracas 1050.  
Dirección Postal: Apartado 51116, C.C. Cediaz, Sabana Grande, Caracas.  
Dirección electrónica: covenin@dino.conocit.ve  
Teléfono: (58-2) 576 46 59 / 575 41 11.  
Fax: (58-2) 574 13 12.

**Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia (PRO-COMPETENCIA).**

Presidencia.  
Dirección: Av. Lecuna, Parque Central, Torre Este, piso 19, Caracas, Venezuela.  
Dirección electrónica: procompetencia@eldish.la.net  
Tel/Fax: (58-2) 509 05 89 / 509 05 55 / 509 05 77 / 576 23 50 / 61 60.

**Promexport.**

(Organización privada para la promoción de las exportaciones).  
Dirección: Av. El Empalme, Edif. Fedecámaras, p.4, Ofic. F, El Bosque, Caracas.  
Dirección electrónica: 37000.2731@compuserve.com  
Teléfono: (58-2) 731 31 57 / 74 69 03 / 731 10 89  
Fax: (58-2) 731 31 53 / 74 71 58.

**Fondo de Cooperación y Financiamiento de Empresas Asociativas (FONCOFIN).**

Gerencia de Relaciones Institucionales.  
Dirección: Av. Libertador, c/c A. Las Palmas, Edif. Saycenter, PB, Caracas.  
Dirección electrónica: foncofin@eldish.la.net  
Teléfono: (58-2) 793 22 84 / 23 96 / 36 70 / 21 56.  
Fax: (58-2) 793 22 84 / 22 37.

**Ciencia y Tecnología, Investigación y Desarrollo**

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICIT).**

Relaciones Internacionales.  
Dirección: Av. Ppal. Los Cortijos de Lourdes, Edif. Maploca-I, p.4, Caracas.  
Dirección Postal: Apartado Postal 70617, Los Ruices, Caracas 1071.  
Dirección electrónica: ori@conocit.ve  
Teléfono: (58-2) 239 77 91 / 49 53 / 04 33 / 31 55.  
Fax: (58-2) 239 86 77.

**Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE).**

Gerencia General.  
Dirección: Av. Andrés Bello Blanco, Edif. Cámara de Comercio de Caracas, nivel Auditorio, Los Caobos, Caracas, Venezuela.  
Dirección electrónica: 73050.1762@compuserve.com  
Teléfono: (58-2) 571 33 57 / 571 08 20 / 571 17 19 / 576 05 12.  
Fax: (58-2) 576 05 12.

**Instituto Internacional de Estudios Avanzados (IDEA).**

Dirección Ejecutiva.  
Dirección: Carretera Nacional, Distribuidor Hoyo de La Puerta, Edif. Bolívar, Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, Venezuela.  
Dirección postal: Apartado Postal 17606, Parque Central, Caracas 1015-A.  
Teléfono: (58-2) 962 13 36 / 962 12 22 / 962 19 07 / 962 19 08 / 19 09.  
Fax: (58-2) 976 24 01 / 962 10 10 / 962 12 23.

**Fundación Instituto de Ingeniería.**

Gerencia de Promoción y Desarrollo.  
Dirección: Carretera Nacional, Distribuidor Hoyo de La Puerta, Urb. Monte Elena II, Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, Venezuela.  
Dirección postal: Apartado 40200, Caracas 1040-A, Venezuela.  
Dirección electrónica: impua@conocit.ve  
Teléfono: (58-2) 942 07 75 / 942 00 25 / 942 00 45.  
Fax: (58-2) 942 04 45 / 942 00 86.

**Turismo y Ambiente**

**Corporación de Turismo de Venezuela (Corpoturismo).**

Dirección de Inversiones Turísticas.  
Dirección: Av. Lecuna, Torre Oeste, Parque Central, piso 35, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 571 63 89 / 86 20 / 86 18.  
Fax: (58-2) 571 63 89.

**Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (MARNR)**

Dirección General Sectorial de Relaciones Internacionales.  
Dirección: Centro Simón Bolívar, Torre Sur, P. 18, El Silencio, Caracas.  
Dirección electrónica: marnr@conocit.ve.  
Teléfonos: (58-2) 408 12 30 / 12 31 / 12 32 / 12 39 / 10 01 / 10 02.  
Fax: (58-2) 408 24 45.

**Fundación de Defensa de la Naturaleza (FUDENA).**

Dirección Ejecutiva.  
Dirección: Av. Principal con 2da. Transversal, Edif. Centro Empresarial Senderos, P. 6, Ofic. 611, Los Cortijos de Lourdes, Caracas.  
Dirección postal: Apartado Postal 70376, Caracas 1071-A, Venezuela.  
Dirección electrónica: fudena@dino.conocit.ve  
Teléfono: (58-2) 235 94 54 / 17 61 / 17 93 / 17 20.  
Fax: (58-2) 238 21 39 / 239 65 47.

**AUDUBON.**

(Asociación civil para la educación y defensa de la calidad del ambiente).  
Dirección: C/ Venezuela, Edif. Matisco, P.1, Ofic. 5, Las Mercedes, Caracas.  
Dirección postal: Apartado Postal 80450, Caracas 1050-A, Venezuela.  
Dirección electrónica: erodner@dino.conocit.ve  
Teléfono: (58-2) 92 32 68 / 92 28 12.  
Fax: (58-2) 91 07 16.

**Cámaras y Asociaciones Empresariales**

**Fedecámaras.**

Presidencia.  
Dirección: Av. El Empalme, Edif. Fedecámaras, PH2, El Bosque, Caracas, Venezuela.  
Dirección postal: Apartado Postal 2568, El Bosque, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 731 19 53 / 14 68 / 17 11 / 17 13 / 731 18 45.  
Fax: (58-2) 74 50 40 / 74 20 97.

**Confederación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Industriales (CONINDUSTRIA).**

Departamento de Comercio Exterior.  
Dirección: Av. Diego Cisneros, Edif. Centro Empresarial Los Ruices, piso 3, Ofic. 302, Los Ruices, Caracas 1071, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 237 27 11.  
Fax: (58-2) 237 36 67.

## Consecomercio.

Presidencia.

Dirección: Av. Andrés Bello Blanco, Edif. Cámara de Caracas, piso 6, Los Caobos, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 571 00 21 / 571 10 21 / 571 09 53.  
Fax: (58-2) 576 50 66.

## Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO).

Presidencia.

Dirección: Av. Las Industrias, Edif. Casa Italia, PB, San Bernardino, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 571 53 57 / 571 40 35 / 571 56 13  
Fax: (58-2) 573 44 23.

## Cámara Minera.

Dirección Ejecutiva.

Dirección: Av. Leonardo Da Vinci, Centro Comercial Bello Monte, piso 7, Ofic. D, Colinas de Bello Monte, Caracas 1041, Venezuela.  
Dirección postal: Apartado Postal 49087, Caracas 1042-A, Venezuela.  
Tel/Fax: (58-2) 752 03 01 / 752 36 57.

## Cámara de La Industria Eléctrica (CAVEINEL).

Vice Presidencia Ejecutiva.

Dirección: Av. Feo. de Miranda C/C Élice, Torre Cénica, p.5, Chacao, Caracas.  
Dirección Postal: Apartado Postal 5560, Carmelitas, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 264 15 92 / 05 60 / 14 66 / 18 40 / 264 13 28.  
Fax: (58-2) 264 02 66 / 264 09 39.

## Cámara de la Construcción.

Dirección General.

Dirección: Calle Villa Flor, Centro Profesional del Este, piso 13, Ofic. No 133, Sabana Grande, Caracas 1050, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 761 40 11 / 761 40 12 / 762 72 59.  
Fax: (58-2) 761 40 12 / 762 72 58.

## Cámara de Empresas Consultoras (CAVECON).

Presidencia.

Dirección: Av. Libertador, Edif. Majestic, Sabana Grande, Caracas.  
Dirección postal: Apartado Postal 51916, Sabana Grande, Caracas.  
Dirección electrónica: cavecon@true.net  
Teléfono: (58-2) 762 23 83 / 761 72 31 / 761 84 80.  
Fax: (58-2) 762 26 58.

## Instituto Venezolano de Siderúrgica.

Dirección Ejecutiva.

Dirección: Esquina Puente Anauco, Edif. Cámara de Industriales, piso 4, Ofic. 4-A, La Candelaria, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 575 29 35 / 572 94 68.  
Fax: (58-2) 575 29 35.

## Asociación Venezolana de Industriales Metalúrgicos y Mineros.

Presidencia.

Dirección: Esquina Puente Anauco, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, La Candelaria, Caracas, Venezuela. Dirección postal: Apartado Postal 14504 La Candelaria, Caracas 1011-A, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 571 43 21 / 53 10 / 42 10 / 571 43 68.  
Fax: (58-2) 575 01 86 / 571 31 20.

## Cámaras y Asociaciones Binacionales o Internacionales

### Cámara Venezolano-americana (VENAMCHAM).

Vice Presidencia.

Dirección: 2da. Av., Torre Credival, p. 10, Ofic. A, Campo Alegre, Caracas.  
Dirección postal: Apartado postal 5181, Carmelitas, Caracas 1010-A.  
Dirección electrónica: aherrera@venamchan.org  
Teléfono: (58-2) 267 33 48 / 263 08 33.  
Fax: (58-2) 263 18 29 / 263 05 86.

### Cámara Venezolano Británica de Comercio.

Vice-Presidencia Ejecutiva.

Dirección: Av. Luis Roche, Torre Británica, p. 10, Ofic. A, Altamira Sur, Caracas 1062-A, Venezuela.  
Dirección postal: Apartado 69102, Altamira Sur, Caracas 1062-A.  
Teléfono: (58-2) 262 18 71 / 267 31 12  
Fax: (58-2) 263 03 62.

### Cámara de Comercio e Industria Alemana.

Presidencia.

Dirección: Av. San Felipe, Centro COINASA, p.4, La Castellana, Caracas.  
Dirección Postal: Apartado 61236, Caracas 1060-A, Venezuela.  
Dirección electrónica: 102213.22@compuserve.com  
Teléfono: (58-2) 267 14 11  
Fax: (58-2) 266 63 73.

### Cámara Venezolano-Suiza de Comercio e Industria.

Presidencia.

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Torre Europa, piso 6, Ofic. 1B, Campo Alegre, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 951 01 59 / 952 65 08 / 952 65 74.  
Fax: (58-2) 951 62 01.

### Cámara Venezolano-Japonesa.

Secretaría General.

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Edif. Mene Grande II, p.2, Ofic. 27, Los Palos Grandes, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 285 56 80 / 285 13 61 / 285 53 28.  
Fax: (58-2) 285 53 71.

### Cámara de Industria, Comercio y Agricultura Belga.

Presidencia.

Dirección: C.G. La Pirámide, PB, Local 9, Prados del Este, Caracas.  
Dirección Postal: Apartado Postal 1084-A, Prados del Este, Caracas 1084.  
Teléfono: (58-2) 979 46 81 / 976 41 56 / 976 62 27.  
Fax: (58-2) 979 31 80.

## Cámara Venezolano-Española de Industria y Comercio.

Presidencia.

Dirección: Av. Feo. de Miranda, Edif. Parque Cristal, Torre Este, p.9, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela.  
Dirección Postal: Apartado Postal 3086, Caracas 1010, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 285 52 75 / 285 52 31.  
Fax: (58-2) 284 55 63.

## Cámara de Comercio, Industria y Agricultura Venezolano-Francesa.

Presidencia.

Dirección: Calle Mucuchíes e/c California, Edif. Jimmy, Ofic. 7, Las Mercedes, Caracas, Venezuela.  
Dirección Postal: Apartado Postal 1020, Chacao, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 993 91 22 / 993 16 14.  
Fax: (58-2) 993 49 07.

## Cámara Venezolano-Holandesa de Comercio e Industria.

Dirección Ejecutiva.

Dirección: Av. San Juan Bosco e/2da. Transv. de Altamira, Edif. San Juan, piso 6, Altamira, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 263 28 23 / 263 20 35 / 263 19 26 / 263 16 95.  
Fax: (58-2) 263 12 93.

## Cámara de Comercio, Industria y Agricultura Venezolano-Italiana.

Secretaría General.

Dirección: Av. Andrés Bello, Centro Andrés Bello, Torre Oeste, Piso 14, Ofic. 143 y 144, Guaicaipuro, Caracas, Venezuela.  
Dirección Postal: Apartado Postal 14204, La Candelaria, Caracas.  
Dirección electrónica: 73050.2256@compuserve.com  
Teléfono: (58-2) 781 57 99 / 781 67 01 / 781 63 09 / 781 37 75.  
Fax: (58-2) 793 76 04.

## Cámara Venezolano-Nórdica de Comercio.

Secretaría General.

Dirección: Av. Feo. de Miranda, Torre Europa, piso 8, Embajada de Suecia, Ofic. 1, Campo Alegre, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 952 21 11 / 952 20 70 / 952 20 75 / 952 20 58.  
Fax: (58-2) 952 20 57.

## Organismos Internacionales y Multilaterales

### Banco Mundial.

Presidencia.

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Edif. Parque Cristal, Torre Oeste, piso 15, Ofic. 1505, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 284 34 37 / 284 85 85.  
Fax: (58-2) 285 01 81.

### Naciones Unidas.

Representante.

Dirección: Av. Andrés Bello, Edif. Multi Centro Los Palos Grandes, piso 7, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela.  
Dirección electrónica: siegel.r.seyrl@undp.org  
Teléfono: (58-2) 286 13 27 / 285 41 33 / 285 91 91.  
Fax: (58-2) 283 78 78.

### Comisión Europea.

Relaciones Económicas Exteriores.

Dirección: 14 Rue de la Science 1040-Bruselas.  
Teléfono: (32-2) 299 11 11 - 296 47 06.  
Fax: (32-2) 299 02 04.

\*CONSEJO DE LA DIRECCIÓN DE AMÉRICA LATINA.  
Dirección: 14 Rue de la Science 1040-Bruselas.  
Teléfono: (32-2) 299 11 11 - 299 06 60.  
Fax: (32-2) 299 02 04

\*I.E.-INVEST.

Dirección: 3, 4, 5 Av. Des Arts, 1040, Bruxelles.  
Teléfono: (32-2) 21 81 719.  
Fax: (32-2) 218 17 43.

### Corporación Andina de Fomento (CAF).

Vice Presidencia de Finanzas.

Dirección: Av. Luis Roche, Torre CAF, p.6, Urb. Altamira Sur, Caracas.  
Dirección Postal: Apartado Postal 69011, Altamira, Caracas.  
Teléfono: (58-2) 209 21 65 / 209 21 11.  
Fax: (58-2) 209 24 18.

### Amnistía Internacional

Secretaría Ejecutiva.

Dirección: Edif. Ateneo de Caracas, p. 5, Ofic. Amnistía Internacional, Los Caobos, Caracas, Venezuela.  
Dirección postal: Apartado Postal 5110, Carmelitas, Caracas 1010-A.  
Dirección electrónica: 74672.3206@compuserve.com  
Teléfono: (58-2) 576 53 44 / 576 17 87.  
Fax: (58-2) 572 94 10.

## Cultura

### Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC).

Presidencia.

Dirección: Avenida Diego Cisneros, Edif. Centro Colgate, Ala Sur, piso 2, Los Ruices, Caracas 1071, Venezuela.  
Dirección postal: Apartado 70102, Los Ruices, Caracas 1071.  
Dirección electrónica: venefilmcomis@true.net  
Teléfono: (58-2) 238 17 75 / 238 15 64 / 238 16 22  
Fax: (58-2) 239 47 86 / 238 52 30.

### Consejo Nacional de la Cultura (CONAC).

Dirección General Sectorial de Relaciones Internacionales.

Dirección: Av. Lecuna, Torre Este, piso 3, Parque Central, Caracas.  
Dirección electrónica: sinadiev@dino.conicit.ve  
Teléfono: (58-2) 577 08 80 / 577 39 80 / 572 33 90.  
Fax: (58-2) 577 22 91 / 577 47 20.

## Instituciones Legales

### Consejo de la Judicatura.

Relaciones Institucionales e Información.

Dirección: Av. Urdaneta, Esquina de Animas, Edif. El Universal, p.9, Caracas, Venezuela.  
Teléfono: (58-2) 564 61 39 / 561 36 80.  
Fax: (58-2) 561 39 37.

## Embajadas de Venezuela en el exterior

### Alemania

Dirección: IM Rheingarden 7, D-53225, Bonn, Germany.  
Dirección Postal: Postfach 30 02 54 D-53182, Bonn, Germany.  
Teléfono: (49-228) 40 09 20 / 40 09 22.  
Fax: (49-228) 40 09 22.

### Antigua y Barbuda

Dirección: Redcliffe and Cross Streets, St. John's Antigua, W.I.  
Dirección Postal: 1201, St. John's, Antigua, W.I.  
Teléfono: (809) 462 15 74 / 462 15 70.  
Fax: (809) 462 15 70.

### Arabia Saudita

Dirección: New Sitten Commercial Center, 6th. Floor, Office N° 6404, Salahadin Al Ayoubi Road Riyadh, Kingdom of Saudi Arabia.  
Dirección Postal: P.O. Box 94364, Riyadh 11693, Kingdom of Saudi Arabia.  
Teléfono: (9661) 476 78 67 / 478 24 66.  
Fax: (9661) 476 82 00.

### Argelia

Dirección: 3, Impasse Ahmed Kara, Hydra, Algiers, Algeria.  
Dirección Postal: B.P. 813, 16000 Alger Gare, Algiers, Algeria.  
Teléfono: (2132) / 693546 / 692384.  
Fax: (2132) 693555.

### Argentina

Dirección: Virrey Loreto 2035, Barrio Belgrano, Buenos Aires, Argentina.  
Dirección Postal: Apartado 1428, Buenos Aires, Argentina.  
Teléfono: (541) 788 49 44 / 785 22 26.  
Fax: (541) 784 43 11.

### Australia

Dirección: First Floor, Suite 106, Mel Tower, Woden, Act. 2606, Canberra, Australia.  
Dirección Postal: P.O. Box 37 Woden, Act. 2606, Canberra, Australia.  
Teléfono: (616) 282 48 27 / 282 48 28.  
Fax: (616) 281 19 69.

### Austria

Dirección: Marokkanergasse 22, A-1030, Vienna, Austria.  
Dirección Postal: P.O. Box A-1840, Vienna, Austria.  
Teléfono: (43171) 712 26 30 / 712 26 38 / 712 26 39.  
Fax: (43171) 53219.

### Barbados

Dirección: Hastings Mian Road, Christ Church, Barbados, W.I.  
Teléfono: (1809) 435 76 19 / 435 80 62 / 435 79 03.  
Fax: (1809) 435 78 30.

### Bélgica

Dirección: 10, Avenue Franklin Roosevelt, 1050, Brussels, Belgium.  
Teléfono: (322) 647 52 12.  
Fax: (322) 647 88 20.

### Belice

Dirección: Unity Boulevard N° 18/20, Belmopan, Belice.  
Dirección Postal: Apartado Postal 49, Belmopan, Belice.  
Teléfono: (501) 82 23 84 / 82 27 89.  
Fax: (501) 82 20 22.

### Bolivia

Dirección: Ed. Illimani, Av. Arce #2678, pisos 4 y 5, La Paz, Bolivia.  
Dirección Postal: Apartado Postal 960, La Paz, Bolivia.  
Teléfono: (5912) 43 20 23 / 43 13 65 / 43 13 66.  
Fax: (5912) 43 23 48.

### Brasil

Dirección: Ses, Av. Das Nações, Lote 13, Quadra 803, Cep 70 451-900, Brasília D.F., Brasil.  
Teléfono: (5561) 223 93 75 / 223 93 25.  
Fax: (541) 226 56 33.

### Bulgaria

Dirección: Tulovo 1, Sofia 1504, Bulgaria  
Teléfono: (003592) 943 30 61 / 943 34 95 / 946 16 48.  
Fax: (003592) 943 30 10.

### Canadá

Dirección: 32, Range Road, Ottawa, Ontario, Kin 8j4, Canada.  
Teléfono: (11613) 235 51 51 / 235 56 97.  
Fax: (11613) 235 32 05.

### Colombia

Dirección: Calle 33, #6-94, Ed. Lonja, pisos 9 y 10, Bogotá, Colombia.  
Teléfono: (571) 288 57 94 / 285 24 74 / 285 20 35 / 24 59 / 22 86.  
Fax: (571) 285 73 72 / 287 64 94 / 618 13 01.

### Corea del Sur

Dirección: IS01, Garden Tower 98-78, Wooni-Dong Chongro-Ku, Seoul, South Korea.  
Dirección Postal: C.P.O. 10043, Seoul, South Korea.  
Teléfono: (822) 741 00 36 / 741 00 37 / 763 63 76.  
Fax: (822) 741 00 46.

### Costa Rica

Dirección: Av. Central, 5ta. Entrada Los Yuses, 100 metros al Sur y 50 metros al Oeste, San José, Costa Rica.  
Dirección Postal: Apartado Postal 10.230, San José 1000, Costa Rica.  
Teléfono: (506) 225 88 10 / 225 58 13 / 224 46 82.  
Fax: (506) 253 14 53 / 253 87 10.

### Cuba

Dirección: Calle 36-A, #704 entre 7ta. y 42, Miramar, La Habana, Cuba. Dirección Postal: Casilla 076, Hotel La Habana Libre, La Habana, Cuba.  
Teléfono: (537) 33 26 31 / 33 26 62 / 33 26 13 / 33 24 97.  
Fax: (537) 33 27 73.

### República Checa

Dirección: Jansky Vrhok 2/350, Prague, Czech Republic.  
Teléfono: (422) 5731 37 40 / 5731 37 41.  
Fax: (422) 5731 37 42.

### Chile

Dirección: Bustos #20-21, Providencia, Santiago, Chile.  
Dirección Postal: Apartado Postal 16577, Santiago 9, Chile.  
Teléfono: (562) 225 00 21 / 224 28 57.  
Fax: (562) 209 91 17.

**China**

Dirección: San Li Tun Lu, 14 Beijing, China.  
Teléfono: (852) 6532 12 95 / 6532 26 94 / 6532 11 52.  
Fax: (852) 6532 38 17.

**Dinamarca**

Dirección: 14, Holberg-Sgade, cth. 1057, Copenhagen K, Denmark.  
Teléfono: (45) 339 36 311 / 339 36 476.  
Fax: (45) 331 36 911.

**Dominica**

Dirección: N° 37, Cork Street, 3rd Floor, Roseau Commonwealth of Dominica, West Indies.  
Dirección Postal: P.O. Box 70, Dominica.  
Teléfono: (1809) 448 33 48 / 448 65 02.  
Fax: (1809) 448 61 98.

**Ecuador**

Dirección: Av. Coruña 1731 y Belo Horizonte, Guayaquil, Ecuador. Dirección Postal: Apartado Postal 1701688, Guayaquil, Ecuador.  
Teléfono: (5932) 56 46 26 / 56 46 27 / 56 46 29 / 56 46 30 / 56 41 48.  
Fax: (5932) 50 26 30.

**Egipto**

Dirección: 15 (A) El Mansour Mohamed, Zamalek, Cairo, R.A.E.  
Dirección Postal: P.O. Box 1217, Cairo, Egypt.  
Teléfono: (202) 341 73 73 / 341 43 32 / 341 35 17.  
Fax: (202) 341 73 73.

**El Salvador**

Dirección: 93 Av. Norte 619, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador. Dirección Postal: Apartado Postal 1328, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Teléfono: (503) 298 05 15 / 298 05 13.  
Fax: (503) 298 05 14.

**España**

Dirección: Calle Capitán Haya, # 1, Ed. Eurocentro, Planta 13, Madrid, 28020, España. Dirección Postal: Apartado Postal Madrid 20 (Distrito), España.  
Teléfono: (341) 555 84 52 / 555 84 53 / 555 84 55.  
Fax: (341) 597 15 83.

**Estados Unidos**

Dirección: 1099, 30TH Street, N.W. Washington D.C. 20007, United States of America.  
Teléfono: (1202) 342 22 14.  
Fax: (1202) 342 68 20.

**Filipinas**

Dirección: 6th Floor, Majalec Building Benavidez Corner, Trasierra Street, Legaspi Village, Makati, Metro Manila, Philippines.  
Dirección Postal: P.O. Box 2738 Makati, Philippines.  
Teléfono: (632) 817 91 18 / 817 91 37.  
Fax: (632) 818 51 03.

**Finlandia / también Lituania,**

**Estonia y Letonia**  
Dirección: Mannerheimintie 14 A-00101 Helsinki, Finland.  
Dirección Postal: PL-285-00101, Helsinki, Finland.  
Teléfono: (3580) 64 15 22 / 64 21 92.  
Fax: (3580) 64 09 71.

**Francia**

Dirección: 11 Rue Copernic 75116, Paris, France.  
Teléfono: (331) 455 32 998.  
Fax: (331) 475 56 456.

**Grecia**

Dirección: Vasilissis Sofias 112, T.K.115-27 Athens, Greece.  
Dirección Postal: P.O. Box 3140, Athens, Greece.  
Teléfono: (301) 770 99 62 / 770 87 69.  
Fax: (301) 770 24 89.

**Grenada**

Dirección: 59B/1 Archibald Avenue, St. George's, W.I., Grenada.  
Dirección Postal: P.O. Box 201, Grenada.  
Teléfono: (1809) 440 17 21 / 440 17 22.  
Fax: (1809) 440 66 37.

**Guatemala**

Dirección: 8va. Avenida, 0-56, Zona 9, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Dirección Postal: Apartado Postal 152, Ciudad de Guatemala, Guatemala.  
Teléfono: (5022) 31 65 05 / 34 13 32 / 31 23 46.  
Fax: (5022) 34 13 31.

**Guyana**

Dirección: 296 Thomas Street Georgetown, Guyana.  
Dirección Postal: P.O. Box 10484, Georgetown, Guyana.  
Teléfono: (5922) 66 749 / 61 543 / 69 041 / 72 162 / 64 278.  
Fax: (5922) 53 241.

**Haití**

Dirección: Boulevard Harry Truman Cite De 1' Exposition N° 2, Port au Prince, Haiti.  
Dirección Postal: P.O. Box 2158, Port au Prince, Haiti.  
Teléfono: (509) 22 09 71 / 23 76 72 / 57 15 70.  
Fax: (509) 22 09 71 / 57 49 35 / 57 72 28.

**Honduras**

Dirección: Colonia Rubén Darío, Calle Arturo López Rodezno, entre Av. Los Ministros y Rubén Darío, Casa #4, Tegucigalpa, Honduras D.C.  
Teléfono: (00504) 32 41 12.  
Fax: (00504) 32 10 16.

**Hungría**

Dirección: 12-16 Vörhalom Utcá, 1023, Budapest, Hungary.  
Teléfono: (00361) 212 52 13 / 212 52 19 / 266 24 35 / 266 24 39.  
Fax: (00361) 212 39 12.

**India**

Dirección: N° 114 Paneshila Park New Delhi 110017, India.  
Teléfono: (9111) 643 67 33 / 643 69 13 / 643 65 35.  
Fax: (9111) 647 16 86.

**Indonesia**

Dirección: Jl. YBR II N° 19, Kuningan Timur, Jakarta Selatan, Indonesia. Dirección Postal: P.O. Box 2727, Jakarta 10002, Indonesia.  
Teléfono: (16221) 525 01 95 / 522 30 19 / 522 95 84.  
Fax: (16221) 525 01 95.

**Irak**

Dirección: Al Mansour, A Meekat, 601/12/3, Bagdad, Irak.  
Dirección Postal: P.O. Box 10016, Bagdad, Irak.  
Teléfono: (9641) 542 08 94 / 542 06 95 / 541 04 12.  
Fax: (9641) 241 04 12.

**Irán**

Dirección: Bucarest Av. 9th Street, N° 31, Teheran, Iran.  
Dirección Postal: P.O. Box 15875-4354 Teheran, Iran.  
Teléfono: (9821) 871 42 62 / 871 51 85.  
Fax: (9821) 871 28 40.

**Israel**

Dirección: Kaufman Street, 2 Textile Center, 16 Floor, Tel Aviv, Israel.  
Teléfono: (009723) 517 62 87 / 517 62 88 / 517 62 89.  
Fax: (009723) 517 62 10.

**Italia**

Dirección: Via Nicolo Tartaglia, #11, 00197, Roma, Italia.  
Teléfono: (396) 807 97 97 / 807 94 64 / 807 97 81.  
Fax: (396) 808 44 10.

**Jamaica**

Dirección: Petrojam Building, 3 floor, 36 Trafalgar Road, Kingston, 10 Jamaica W.I. Dirección Postal: P.O. Box 26, Jamaica.  
Teléfono: (1809) 926 55 10 / 926 65 19 / 926 55 70.  
Fax: (1809) 926 74 42.

**Japón**

Dirección: #38 Kowa Building, Room 703, 12-24 Nishi Azabu, 4 Chome, Minato Ku, Tokyo 106, Japan.  
Teléfono: (813) 340 91 501 / 340 91 502 / 340 91 503 / 340 91 504.  
Fax: (813) 340 91 505.

**Kenia**

Dirección: Mama Ngina Street, International House, 3rd Floor, Nairobi, Kenya. Apartado Postal: P.O. Box 34477 - Nairobi, Kenya.  
Teléfono: (254-1) 34 01 34 / 34 01 78 / 34 01 67.  
Fax: (254-1) 33 74 87.

**Kuwait**

Dirección: Surra Block 5, Area 356, Kuwait.  
Teléfono: (965) 532 43 67 / 532 43 69.  
Fax: (965) 532 43 68.

**Libano**

Dirección: Rue Marche Zalka, Edif. Breezevale House, 5 floor, Beirut, Libanon. Dirección Postal: P.O. Box 603, Beirut, Libanon.  
Teléfono: (9611) 888 701 / 888 716.  
Fax: (9611) 403 670.

**Libia**

Dirección: Villa 42, Zanguett Ashour-Al Bagi, Fashloum Tripoli, Libya.  
Dirección Postal: P.O. Box 2584, Tripoli, Libya.  
Teléfono: (218-21) 360 04 07 / 362 04 09.  
Fax: (218-21) 360 04 08.

**Malasia**

Dirección: Wisma M.C.A., Suite 6.03, 6th Floor, 163, Jalan Ampang, 50450 Kuala Lumpur, Malaysia.  
Teléfono: (603) 263 34 44 / 263 34 45.  
Fax: (603) 263 68 19.

**México**

Dirección: Shiller #326, Colonia Chapultepec Morales, 11570, Méxicó D.F., Méxicó.  
Teléfono: (525203) 42 33 / 44 35 / 45 87 / 50 72 / 545 24 74.  
Fax: (525) 203 86 14.

**Namibia**

Dirección: Southern Life Tower, 3rd Floor, Post Street Mall, Windhoek, Namibia. Dirección Postal: P.O. Box 13353, Namibia.  
Teléfono: (26461) 22 79 05 / 22 79 07.  
Fax: (26461) 22 78 04.

**Nicaragua**

Dirección: Kilómetro 10-1/4, Carretera a Masaya, Managua, Nicaragua.  
Dirección Postal: Apartado Postal 406, Managua, Nicaragua.  
Teléfono: (5052) 76 02 66 / 76 02 67 / 76 02 68.  
Fax: (5052) 67 83 27.

**Nigeria**

Dirección: 35 B, Adeto Kumbo Ademola, St. Victoria Island, Lagos, Nigeria. Dirección Postal: P.O. Box 3727, Nigeria.  
Teléfono: (2341) 261 15 90.  
Fax: (2341) 261 73 50.

**Noruega**

Dirección: Drammensveien 82, first floor, 0271, Oslo 2, Norway.  
Dirección Postal: P.O. Box 7638 Skillebekk, 0205, Oslo 2, Norway.  
Teléfono: (47) 224 30 660 / 224 30 165 / 224 31 530.  
Fax: (47) 224 31 470.

**Países Bajos**

Dirección: Nassaulaan, 2 2514 JS, The Hague, The Netherlands.  
Teléfono: (3170) 352 38 51 / 352 43 51 / 363 38 05.  
Fax: (3170) 365 69 54.

**Panamá**

Dirección: Av. Samuel Lewis, Torre Banco Unión, 5to. piso, Panamá. Dirección Postal: Apartado Postal 661 Zona I, Panamá.  
Teléfono: (507) 269 12 44 / 10 14 / 11 44 / 11 43 / 19 94.  
Fax: (507) 269 19 16.

**Paraguay**

Dirección: Mariscal Estigarribia 1023, Calle Estados Unidos, Asunción, Paraguay. Dirección Postal: Apartado Postal 94, Asunción, Paraguay.  
Teléfono: (59521) 44 42 43 / 49 05 15 / 21 18 11.  
Fax: (59521) 49 05 15.

**Perú**

Dirección: Av. Arequipa, 298, Lima, Perú.  
Teléfono: (511) 33 45 11 / 33 02 80 / 33 51 00 / 33 68 47 / 33 25 46.  
Fax: (511) 33 11 91.

**Polonia**

Dirección: Rejtana 15 Apts 10 and 11, 02-516, Warszawa, Poland.  
Teléfono: (4822) 49 01 65 / 49 42 27.  
Fax: (4822) 49 67 46.

**Portugal**

Dirección: Av. Duque de Loule, #47, 4 Andar, Lisboa, Portugal.  
Teléfono: (3511) 357 38 03 / 357 38 65 / 354 54 94.  
Fax: (3511) 352 74 21.

**Puerto Rico**

Dirección: Avenida Ponce De Leon, Edificio Mercantil, Plaza, Oficina 601, Hato Rey, San Juan de Puerto Rico.  
Dirección Postal: Apartado Postal 13895 Santurce, Puerto Rico 00908.  
Teléfono: (508) 766 42 50 / 766 42 51 / 281 01 34.  
Fax: (508) 766 42 55.

**Reino Unido**

Dirección: 1 Cromwell Road, London, SW7 2HW, England, UK.  
Teléfono: (44171) 581 27 76 / 27 77 / 27 78 / 384 42 06 / 53 75.  
Fax: (44171) 589 88 87 / 581 20 35.

**República Dominicana**

Dirección: Av. Anacaona, #7, Mirador Sur, Santo Domingo, República Dominicana. Dirección Postal: Apartado Postal 1460, Zona 6, Santo Domingo, República Dominicana.  
Teléfono: (1809) 537 88 82 / 537 59 97 / 537 85 78 / 573 83 93 / 537 84 91 / 537 87 94.  
Fax: (1809) 537 87 80.

**Rumanía**

Dirección: Str. Pictor Mircea N° 18, Sector 1, Bucharest, Rumania.  
Teléfono: (401) 617 50 73 / 618 58 74 / 22 61 83.  
Fax: (401) 222 43 11 / 222 61 83.

**Rusia, también Armenia y Ucrania**

Dirección: Ulitsa Ermolovoi 13/15 103051, Moscow, Russia.  
Teléfono: (7095) 299 95 61 / 956 60 41 / 299 40 42 / 38 29 / 97 89.  
Fax: (007095) 956 61 08.

**Senegal**

Dirección: Immeuble Sorano, Gene Etage 45, Boulevard De La Republique, Bp 3179 Dakar, Senegal.  
Teléfono: (221) 22 29 49.  
Fax: (221) 22 30 19.

**San Kitts y Nevis**

Dirección: Delisle Street, Basseterre, St. Kitts W.I.  
Dirección Postal: P.O. Box 435, St. Kitts W.I.  
Teléfono: (1809) 465 20 71 / 465 10 78.  
Fax: (1809) 465 54 52.

**Siria**

Dirección: Abou Roumaneh, Tawda Square, Zuheir Bin Abi Street, Tabbah Building, Syria.  
Dirección Postal: P.O. Box 2403 Damasco, Syria.  
Teléfono: (96311) 333 53 56 / 333 68 63 / 333 74 90.  
Fax: (96311) 333 32 03.

**Suráfrica**

Dirección: 369 Victoria Street, Waterkloof 0181 Pretoria, South Africa.  
Teléfono: (12) 342 04 71 / 342 04 72.  
Fax: (12) 342 04 80.

**Suecia**

Dirección: Engelbrektsgratan 35-B, 114 32, Estocolm, Sweden.  
Dirección Postal: P.O. Box 26012-100 41, Estocolm, Sweden.  
Teléfono: (468) 411 09 96 / 09 87 / 10 31 76 / 10 33 21.  
Fax: (468) 21 31 00.

**Suiza**

Dirección: Morillonstrasse 9, 3007 Berne, Switzerland.  
Dirección Postal: Case Postale 72, Berne, Switzerland.  
Teléfono: (4131) 371 32 84 / 371 32 82 / 371 32 83.  
Fax: (4131) 371 04 24.

**Suriname**

Dirección: Gravenstraat 23-25 Ago Building, Paramaribo, Suriname.  
Dirección Postal: P.O. Boxes 3001 and 327, Suriname.  
Teléfono: (597) 47 54 01 / 41 10 40.  
Fax: (597) 47 56 02.

**Trinidad y Tobago**

Dirección: Venezuelan Centre 16, Victoria Avenue, Port of Spain.  
Dirección Postal: P.O. Box 1300, Trinidad And Tobago.  
Teléfono: (530) 627 98 21 / 627 98 23 / 627 98 24 / 625 45 03.  
Fax: (530) 624 25 08.

**Turquía**

Dirección: Cinnah Caddesi N° 78/2 Cankaya- Ankara, Turkey.  
Dirección Postal: P.K. 239 Kavaklıdere Ankara, Turkey.  
Teléfono: (90312) 439 31 98 / 438 71 35 / 439 27 49.  
Fax: (90312) 440 66 19.

**Uruguay**

Dirección: Dr. Manuel Albo, 2675, Montevideo, Uruguay.  
Dirección Postal: Apartado Postal 12046, Montevideo, Uruguay.  
Teléfono: (5982) 47 27 88 / 47 27 89 / 47 27 90 / 30 61 / 06 10 / 31 22.  
Fax: (5982) 47 27 85.

**UN-Ginebra**

Dirección: 18A, Chemin François-Lehmann, CH-1218 Grand-Saconnex-Geneve Suisse.  
Teléfono: (4122) 798 21 53 / 26 21 / 26 22 / 26 23 / 26 34.  
Fax: (4122) 798 58 77.



Concebida y producida por:

**DIALOGÍSTICA**

Ave. Veracruz, Edif. ABA, piso 6  
Las Mercedes, Caracas, Venezuela  
Telf: (58-2) 9932915  
Fax: (58-2) 9930491

Producción gráfica:

**PREÁMBULO**

Investigación:

**María Teresa Álamo**

Edición:

**Aracely Morales**

Fotos:

**Edgar Vergara**  
**Nelson Garrido**  
**Ernesto Valladares**  
**Juan Silva**  
**Archivo Preámbulo**  
**Archivo Maraven**  
**Archivo Lagoven**

Esta publicación contó con la valiosa colaboración  
de las siguientes instituciones:

**Privadas**

BRITISH PETROLEUM  
CIGARRERA BIGOTT  
CONAPRI  
CONINDUSTRIA  
FEDEINDUSTRIA  
IBM  
ING BANK  
MAVESA  
MONARCH RESOURCES  
PARMALAT  
PROCTER AND GAMBLE DE VENEZUELA  
SIVENSA  
TECNOSAL  
VENCEMOS  
VENEPEL

**Públicas**

OFICINA CENTRAL DE INFORMACIÓN  
BANCO CENTRAL DE VENEZUELA  
CORDIPLAN  
FOGADE  
FONCOFIN  
FONDO DE INVERSIONES DE VENEZUELA  
INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR  
LAGOVEN  
MARAVEN  
MINISTERIO DE HACIENDA  
MINISTERIO DE LA FAMILIA  
MINISTERIO DE FOMENTO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA  
MINISTERIO DE LA SECRETARÍA  
DE LA PRESIDENCIA  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PDVSA  
SENIAT

Impreso por Gráficas Ace  
Negativos: Pre  
ISBN: 980-07-  
Caracas

